

Impo Talavera 1809

No. III.

EL ESPAÑOL.

TREINTA DE JUNIO DE 1810.



At trahere, atque moras tantis licet addere rebus.

VIRGIL.

Continuacion del extracto de la correspondencia sobre la campaña de España y Portugal, (suspendida en la pag. 147)

Sir A. Wellesley a Mr. Frere.

Talavera 24 de Julio de 1809.

INFIERO que el general Cuesta dió parte al gobierno del feliz resultado de las primeras operaciones de los ejércitos combinados. Pensabamos atacar al enemigo esta mañana al amanecer en sus posiciones del Alberche y todas las disposiciones se habian ya tomado, y las columnas estaban formadas para este efecto; pero el enemigo se retiró ácia Santa Olalta durante la noche. El general Cuesta ha marchado despues ácia Cebolla, y no sé si piensa hacer alto allí, ó quales han de ser sus operaciones en adelante. Me he visto en la precision de advertirle, despues de mi llegada aquí, que yo debia considerar como cumplidos mis comprometimientos con él, al punto que haya desalojado al enemigo del Alberche, dádole de este modo posesion del curso del Tajo, y puestole en comunicacion con la Mancha y con el ejército del general Venegas; y que yo no podia intentar nuevas operaciones hasta que me huvieran dado seguridad de tener mantenimientos, proporcionandome el pays medios de transporte, y las provisiones necesarias. Esta intimacion se ha hecho mucho mas necesaria de dos dias acá, en los quales, siento decir, que aunque mis tropas han estado en marchas forzadas, en operaciones cuyo éxito, debo decir, dependia de ellas solas, nada han tenido que comer, entretanto que el ejército Español tenia abundancia de viveres, y a pesar

TOMO I.

M

de que tengo en mi poder los papeles de obligacion, hecha por los alcaldes de los pueblos de la Vera de Placencia, de proveer este ejército con 250,000 raciones, ántes del 29 del corriente.

Ciertamente siento la necesidad en que me veo de hacer alto al presente, y que me obligará á salir de España, si continúa. No hay quien no confiese (y aun el mismo general Cuesta lo conoce) que mi conducta en hacer alto ahora, ó en retirarme en el caso dicho, es del todo justa. Lo que yo puedo decir es, que jamas he visto un ejército tratado tan mal en ningun pays, ni uno que mereciera mejor tratamiento, si se considera que todo depende de sus operaciones. Es ridiculo decir que el pays no tiene medios de darnos lo que necesitamos. El ejército francés esta bien mantenido; y los caballos de su caballeria en excelente estado, y los soldados que se han hecho prisioneros, en buena salud y bien provistos de pan, del que dexaban a retaguardia un pequeño almanen lleno. Esta provincia es mucho mas abundante en granos que Portugal, y no obstante esto, en todo el tiempo de mis operaciones en aquel reino, jamas nos faltó pan, sino un solo dia en las fronteras de Galicia. En la Vera de Placencia hay medios de proveer este ejército por quatro meses, segun estoy informado, y con todo eso los alcaldes no han cumplido sus obligaciones conmigo. El ejército español tiene abundancia de todo, y nosotros solos, de quien todo depende, estamos realmente muriendonos de hambre.

Yo sé las consecuencia importantes que tendrá la salida que determino hacer de España. Es indúdable que el pueblo Inglés no sufrirá que entre otro ejército en España despues de saber el tratamiento que ha tenido este; y es igualmente cierto que sin la asistencia, exemplo y apoyo de un ejército inglés, los ejércitos españoles, por valientes que sean, no lograrán su objeto. Pero no hay quien pueda ver con indiferencia perecer su ejército de necesidad, y especialmente el que sabe que él los ha traído adonde la sufren, no por órdenes superiores, sino por su propia eleccion y baxo su responsabilidad.

Estimaré á V. que haga saber al gobierno mi modo de pensar sobre este punto. Tengo razones para creer que el enemigo está en completa marcha para Madrid. Hoy tenían su retaguardia en Santa Olalla, y acabo de saber que el general Cuesta marchaba allá en lugar de a Ceballas. Temo que se va a meter en un apuro: en quanto á hacer yo movimiento alguno para auxiliarle, no hay que tratar de ello.

Yo le avisé que asegurase la comunicacion con Venegas y toda la orilla del Tajo entretanto que se tomaban

medidas de proporcionar al ejército inglés medios de transporte. Si el enemigo observa que no estamos con él, le batirá o le obligará a retirarse, y en qualquiera de estos casos puede perder todas las ventajas que huvieran de resultar de nuestras operaciones combinadas, igualmente que mucho tiempo, solo por su ansia de entrar en Madrid quanto ántes. El enemigo se impoudrá en esto hoy mismo si Cuesta hace alguna tentativa contra su retaguardia en Santa Olalla.

Extracto de una Carta de M. Frere a don M. de Garay ministro de estado, dandole parte de la carta anterior.

Sevilla 27 de Julio de 1809.

:::::No es posible a un extranjero, ni acaso lo seria á un español, indicar exáctamente la causa de este mal, pero basta la sencilla exposicion de los hechos para encontrar una gran responsabilidad respecto de la nacion española y de la Europa entera. Tampoco me atreveria á indicar los remedios que debieran aplicarse: la esperiencia me ha hecho ver que pueden darse las ordenes mas exáctas y rigurosas, aun siendo dictadas por el mejor deseo sin que tengan las conseqüencias que debian esperarse. Pero debo advertir que quando los intereses comunes de dos gobiernos estan comprometidos, ambos son responsables de la execucion de las órdenes que dan, y de la exácta obediencia de sus respectivos súbditos; y que aunque la comunicacion de papeles, y despachos pueda servir de salvaguardia á los individuos á quienes estan encargados, no obstante cada gobierno es responsable al otro de las conseqüencias que deben resultar de ellos; pues es seguro que con respecto á las potencias extranjeras, el gobierno es el solo representante reconocido por la nacion y quien habla en nombre del pueblo, cuya obediencia se da por supuesta.

Don M. de Garay a Sir A. Wellesley.

Sevilla, 27 de Julio de 1809.

Mr. Frere, ministro de S. M. B. ha pasado una nota á la Suprema Junta en que asegura que, por falta de provisiones y transportes, el ejército auxiliar detiene su marcha, y dexa al general Cuesta seguir solo al enemigo. Una noticia tan inesperada ha sorprendido (como debiera suponerse) á S. M. tanto mas quanto es la primer noticia que le ha llegado de que el ejército inglés necesitase de los objetos necesarios para operaciones activas.

Sabia que los medios de transporte no eran abundantes, y al momento mandó partidas de soldados a buscar los que pudieran encontrarse, y los conducirán prontamente al ejército inglés, si es que ya no lo han hecho. Lo mismo se hubiera executado respecto de los otros artículos si se hubiera sabido en tiempo, y es mui sensible que la primera noticia de esto sea acompañada por la resolucion extraordinaria anunciada por M. Frere, la que, en caso de adoptarse, destruirá, sin duda, el plan combinado que tan felizmente se ha empezado á executar.

No se puede ocultar á la penetracion de V. E. que si los franceses saben la separacion de los dos exércitos, y caen sobre el nuestro y lo baten, la pérdida que causaria esta derrota jamas se podria reparar.

Por otra parte ¿ qual seria el efecto de semejante separacion á los ojos de España, de Inglaterra y de Europa? La Suprema Junta conjura a V. E. por el bien comun de todos los aliados, por el honor de entrambas naciones, y por la propia gloria de V. E. que no insista en resolucion tan perjudicial. Nada faltará á las tropas de V. E.: este mismo dia se repiten las órdenes mas terminantes, y se toman las medidas mas fuertes para este efecto, con intencion de que antes falte á nuestros soldados lo necesario, que á las tropas inglesas ninguno de los artículos a que estan acostumbradas.

La Junta espera que, removida esta dificultad, V. E. seguirá la senda de gloria que le está abierta, y que enseñandola a nuestras tropas igualmente que a las inglesas, no descansará V. E. hasta que por los esfuerzos de entrambas, sean arrojados los franceses mas allá de los Pirineos.

Comunico esto a V. E. de orden de la Junta, y celebro esta ocasion etc.

Sir A. Wellesley a Mr. Frere.

Talavera 31 de Julio de 1809.

Tengo el honor de incluir la copia de una carta que he recibido de Dn. Martin de Garay, sobre la qual pido a V. que le haga las siguientes observaciones.

Le agradeceré mucho que esté en la inteligencia de que no tengo autoridad, ni he sido mandado para entrar en correspondencia con ninguno de los ministros españoles; y espero que en adelante me comunique por medio de V. lo que tuviere que mandarme.

Estoy seguro de que así evitaré las suposiciones injuriosas y nada ingénuas que D. Martin de Garay me ha dirigido mas de una vez, sin duda con la idea de sentar en las actas de su

gobierno una relacion de mis acciones y conducta, mui lexana de la verdad, y á la qual no tengo medios regulares de replicar.

Desde que se determinó la direccion de mi marcha a España lo qual sabe V. y Dn. Martin de Garay que no fue hasta ahora poco, mandé á buscar medios de transporte y otras provisiones en los pueblos á donde creí llegar probablemente, a saber: Placencia, Ciudad-Rodrigo, Gata, Bejar etc. etc. y al punto que ví que no lo habia conseguido, escribí al General O'Donoghue en 16 del corriente, una carta de que V. tiene copia, y me consta que el gobierno la tiene, en la que le decia que no habiendo recibido la asistencia que necesitaba, no podia emprender mas operacion que la primera que habia acordado con el General Cuesta en nuestra conferencia del 11.

Es por tanto, una proposicion infundada que la primer noticia que ha tenido el gobierno de mi intencion de no emprender nuevas operaciones fue quando supo que yo habia dexado al general Cuesta seguir por sí solo al enemigo. El hecho es falso, porque á pesar de que desaprobé el adelantarse el General Cuesta el 24 y 26, sabiendo en lo que habia de parar, lo sostuve con dos divisiones de infanteria y una brigada de caballeria, que cubrieron su retirada al Alberche en el 26 y su paso del rio en el 27; pero aunque se supusiera que el hecho sea cierto, y que el General Cuesta estaba expuesto á ser atacado por el enemigo estando solo, seria por culpa suya; no mia. Bien claro le habia dicho, no solo en mi carta del 16, sino despues con mucha frecuencia, que yo no podia hacer mas.

No es difícil para quien está en la situacion de Don Martin de Garay, sentarse en su gabinete y extender sus ideas acerca de la gloria que resultaria de arrojar los franceses mas allá de los Pyreneos; pero no creo que hay en España quien haya arriesgado, ni sacrificado a este objeto tanto como yo.

Pero quisiera que Don Martin de Garay, ó los Señores de la Junta antes de censurarme por que no hago mas, ó imputarme de antemano las conseqüencias probables de los errores ó la indiscreccion de otros, vinieran ellos ó mandaran á alguien que proveyese a un ejército medio transido, que despues de haber combatido dos dias, y haber vencido a doble número en favor de ellos, no tiene pan que llevar á la boca.

Es un hecho indudable que en estos siete últimos dias no ha recibido el ejército inglés, ni la tercera parte de las provisiones: que en este momento hay cerca de 4000 heridos muriendose en el hospital de este pueblo, por falta de la comun asistencia y de los objetos de primer necesidad que en qualquier pays del mundo darian a sus enemigos, quando yo no encuentro auxilio de ninguna clase en este. Ni aun puedo conseguir que entierren los cadáveres que estan en las cercanias, cuyos hálitos nos infestan á unos y á otros.

No puedo menos que sentir estas circunstancias, y la Junta debe ver que si la provincia no hace un grande esfuerzo para sostener y proveer los exércitos en quienes debia emplearse la atencion invariable y los esfuerzos de cada individuo, y el trabajo de todas las bestias del pays; el valor de los soldados, sus pérdidas y sus victorias solo serviran de empeorar las cosas, y aumentar nuestro embarazo y nuestros males. Yo seguramente no me moveré, y lo que es mas, dispersaré mi exército, hasta que se me den provisiones, y medios de transporte, como debiera hacerse.

Sir Arturo Wellesley a Lord Vizconde Castelreagh.

Talavera de la Reyna, 1º de Agosto de 1809.

Desde que tuve el honor de escribir a V. E. en 29 de Julio el enemigo ha mantenido una retaguardia como de 10,000 hombres en las alturas a la izquierda del Alberche, é imagino que el cuerpo del exército está aun en las cercanias; pero es dificil asegurarse de este hecho por la falta de comunicaciones del exército español.

El 30 recibimos noticias de que se habian mandado aprontar provisiones para un cuerpo de tropas francesas de 10,000 a 12,000 hombres en el camino desde Alba de Tormes ácia Bejar en el Puerto de Baños, que es el mejor camino por la cadena de montes que separa a Placencia y la Extremadura, de Castilla.

Yo esperaba que este paso estaba efectivamente asegurado por las tropas españolas; de nó, seguramente no me huviera movido de Placencia; y ademas habia tomado la precaucion (para asegurar aquel punto a la par que la frontera de Portugal) de mandar al Mariscal Beresford reunir el exército portugués en las cercanias de Ciudad-Rodrigo dentro de los límites de España.

Temo con todo, que el mariscal, aunque estaba en Ciudad-Rodrigo sobre el , no pudo reunir sus tropas en tiempo; y como no puedo lograr que el General Cuesta destaque una fuerza suficiente para asegurar aquel punto importante, temo que la division francesa pase por los montes á Extremadura a nuestra retaguardia. ::::

Sir Arturo Wellesley a Lord Castelreagh.

Delytosa, 8 de Agosto de 1809.

Di parte a V. E. en 1º. del corriente de que una division francesa se acercaba al Puerto de Baños, y de que probablemente, su llegada a Placencia pondria obstáculos á las opera-

ciones del ejército: habiendose estos obstáculos presentado de un modo tan considerable que nos han hecho cejar, y tomar una posición defensiva sobre el Tajo, me es preciso ocupar la atención de V. E. con una narración más extensa de lo que ha pasado sobre este punto.

Quando entré en España tuve una correspondencia con el General Cuesta por medio de Sir Roberto Wilson, y el Coronel Roche, acerca de la ocupación del Puerto de Baños y el Puerto de Perales, habiéndose determinado al fin que el primero se mantuviese por un cuerpo, que había de formarse al mando del marqués de la Reyna, y había de consistir de dos batallones del ejército del general Cuesta, y dos de Bejar; y que el Puerto de Perales había de guardarse por el duque del Parque, con detachamentos de Ciudad-Rodrigo.

Yo dudaba de que la guarnición de Ciudad-Rodrigo estuviese en proporción de dar un detachamento para el último; pero estaba tan seguro de la efectiva ocupación del primero de aquellos dos puntos, que escribiendo al mariscal Beresford en 17 de Julio, le encargué que examinara el Puerto de Perales; pero que consideraba el de Baños tan seguro como aparece por el extracto de mi carta que incluyo.

El día 30 se recibió noticia en Talavera de que se habían pedido 12,000 raciones en Fuenti-Dueñas para el 28, y 24,000 en los Santos para el mismo día, para un cuerpo de tropas francesas que se creía en marcha para el Puerto de Baños.

El general Cuesta manifestó alguna inquietud respecto de este punto, y me mandó un mensaje para proponerme que Sir Roberto Wilson fuese a él con su división.

Sir Roberto Wilson estaba aquel día en Talavera; pero su división se hallaba en la Sierra ácia Escalona, y como se había hecho muy útil en aquel parage, y se había acercado a Madrid, donde mantenía una comunicación que yo deseaba mantener, propuse que una división española fuese mandada al Puerto de Baños, sin pérdida de tiempo.

No pude lograrlo del general Cuesta á pesar de que ciertamente conocía la necesidad de mandar refuerzo, supuesto que quería que fuese allá Sir Roberto Wilson, y estaba persuadido como yo, de la utilidad que derivaba la causa común de que Sir Roberto volviese a Escalona.

A este tiempo no habíamos recibido más noticias de que el enemigo se adelantase, sino la orden dada para las raciones, y yo esperaba que al saber nuestra victoria del 28 temieran avanzar, y que las tropas que estaban en el Puerto de Baños hiciesen alguna defensa: atendidas estas circunstancias, no era conveniente mandar a Sir Roberto Wilson que dexase a Escalona.

No obstante, el 31 volví a pedir al general Cuesta, por medio de una carta al general O'Donoghue, de que incluyo,

copia, que mandase allá una division española de suficiente fuerza; pero no tuvo efecto no habiendo destacado al general Bassecourt hasta la mañana del dos, quando ya sabiamos que el enemigo habia entrado en Bejar, y era claro que las tropas del Puerto no querian hacer defensa.

El 2 supimos que el enemigo habia entrado en Placencia en dos columnas.

El marqués de la Reyna, cuyos dos batallones consistian solo de 600 hombres, con solo veinte cartuchos cada uno, se retiró del Puerto y de Placencia, sin disparar ni un tiro, y se fué al Puente de Almaraz diciendo que iba a inutilizarlo. Los batallones de Bejar se dispersaron sin hacer resistencia.

El general vino a verme aquel dia, y propuso que la mitad del ejército marchase a retaguardia para detener al enemigo mientras que la otra mitad mantenía su puesto en Talavera.

Mi respuesta fue, que si por la mitad del ejército entendia la mitad de cada uno, solo le diria que estaba pronto a ir ó a quedarme con el todo del ejército inglés; pero que no podia dividirlo. Dixome que escogiera entre irme ó quedarme, y preferí el marchar, considerando que las tropas inglesas eran mas á proposito para lograr el intento efectivamente y sin oposicion, y porque creia que el abrir la comunicacion por Placencia, nos importaba a nosotros mas que al ejército español, aunque mucho le importaba tambien á este. El general Cuesta quedó, al parecer, enteramente satisfecho con esta determinacion.

Los movimientos del enemigo en nuestro frente desde el 1º del mes me hicieron creer, que desesperando de forzarnos en Talavera, intentaban abrirse paso por Escalona, y abrir así comunicacion con la division francesa que venia de Placencia.

Confiriose esta sospecha la noche del 2, por cartas de Sir Roberto Wilson, de que incluyo copias; y antes de salir yo de Talavera el 3, ví al general O'Donoghue, y hablé con él sobre nuestra situacion en general, y le hize notar la posibilidad de que, en caso, de que el enemigo viniese por Escalona, el general Cuesta se viera en necesidad de abandonar a Talavera antes de que yo pudiese volver a reunirme con él, y le insté a que reuniera todos los carros que se encontrasen, para mudar nuestro hospital. Puse por escrito, segun me insinuó, la substancia de nuestra conversacion, y le dirigí una carta (de que remito copia,) para que la presentase al general Cuesta.

El ejército inglés marchó el dia 3 a Oropesa, hallandose la division española del general Bassecourt en Centenillo, adonde quise que hiciera alto el siguiente dia para estar yo mas cerca de ella.

A eso de las 5 de la tarde supe que los franceses habian

llegado desde Placencia a Navalnoral, y que, por tanto, se hallaban entre nosotros y el Puente de Almaraz.

Como una hora despues recibí una carta del general O'Donoghue con otra inclusa en ella, de que remito copia, avisandome la intencion del general Cuesta de abandonar a Talavera aquella tarde, dexando allí mi hospital, a excepcion de los enfermos que pudieran trasladarse, segun los medios que tenia; fundado en la aprehension de que yo no tenia bastantes fuerzas para resistir al ejército que venia de Placencia, y de que el enemigo se movia sobre su flanco, y habia vuelto a Santa Olalla por su frente.

Confieso que estas razones no me parecieron bastantes para abandonar un puesto tan importante como Talavera, para exponer al ejército combinado a un ataque por su frente y retaguardia a un tiempo, y para abandonar mi hospital: en consecuencia escribí la carta de que incluyo copia.

Esta, por desgracia, no llegó a manos del general hasta despues de haber marchado: él se hallaba ya en Oropesa poco despues del amanecer del dia 4.

Entonces fué la question de ¿que habia de hacerse? El enemigo, que se hacia consistir de 30,000 hombres, pero que de todos modos consistia de los cuerpos de Soult y Ney, ya reunidos ó poco distantes entre si, a quienes el mariscal Jourdan y Josef Bonaparte suponian bastante fuertes para atacar el ejército inglés, que creian de 25,000 hombres, estaban por un lado, en posesion del camino real del paso del Tajo por Almaraz, cuyo puente sabiamos que habia sido inutilizado, aunque por necesidad se estaban todavia las barcas en el rio.

Por otro lado, tenia razon de creer que Victor avanzase á Talavera inmediatamente que se supiese la marcha del general Cuesta, y que dexando 12,000 hombres para observar a Venegas, y suponiendo que hubiesen tenido de 10 a 12,000 muertos y heridos en la última accion, todavia este cuerpo llegaria a 25,000 hombres. Solo podiamos salir de esta situacion peligrosa, por una gran celeridad en las marchas, de lo qual no estaban capaces las tropas, que por muchos dias no habian recibido su dotacion de provisiones; ó por el resultado feliz de dos batallas. Qualquiera que se perdiese nos dexaba sin retirada, y si Soult y Ney, evitando una accion, se huvieran retirado a nuestro frente y esperado la llegada de Victor, nos huvieramos expuesto a una accion general con 50,000 hombres, igualmente sin retirada.

Teniamos razon de pensar que, como el marqués de la Reyna no pudo quitar las barcas del rio en Almaraz, Soult las huviera destruido.

Nuestra única retirada era, por tanto, por el Puente del Arzobispo, y si seguiamos adelante, el enemigo podia pri-

varnos de este solo recurso, rompiendo aquel puente entretanto que el ejército estuviera en acción con Soult y Ney.

No podíamos tomar posición en Oropesa, porque así dexábamos descubierto el camino al Puente del Arzobispo desde Talavera por Calera; y después de considerarlo todo maduramente, fui de opinión que lo mejor sería retirarse al Puente del Arzobispo y tomar una posición ventajosa sobre el Tajo.

Me movió a seguir esta opinión el que los franceses tienen ahora a lo menos 50,000 hombres disponibles que oponer á los ejércitos combinados, y un cuerpo de 12,000 para observar á Venegas: también me pareció que quanto antes se tomara la línea de defensa, tanto mas se podía esperar que las tropas estuviesen capaces de defenderla.

Consiguientemente marché el 4 y atravesé el Tajo por el Puente del Arzobispo, y he continuado hasta este pueblo, donde estoy bien situado para defender el paso de Almaraz y la parte inferior del Tajo. El general Cuesta atravesó el río la noche del 5 y está todavía en el Puente del Arzobispo.

Cerca de 2,000 de los heridos se han sacado de Talavera, los otros 1,500 se han quedado allí; y dudo que en ningunas circunstancias hubiera sido posible, ni conforme con la humanidad tratar de trasladar á los demas.

Segun el trato que algunos de los soldados heridos el 27, y que cayeron en manos de los enemigos, han experimentado de ellos, y segun el modo con que yo he tratado á los heridos que han caído en las mias, espero que los nuestros seran bien tratados; y solo siento que una nueva combinacion de acontecimientos, a que las circunstancias no me dexaron, ni pudieron dexar dar remedio, pusieran al ejército en situación de dexar algunos.

CARTAS INTERCEPTADAS.

Josef Bonaparte al general Sebastiani:

Madrid 9 de Abril de 1809.

He recibido vuestra carta: el mariscal Victor debe mantenerse entre Mérida y Badajoz hasta que tenga noticias de Soult, y se le haya reunido el general Lapisse.

Nada quiero emprender sobre Valencia hasta que haya recibido noticias del mariscal Ney, y hasta que sepa la destruccion total del cuerpo de la Romana.

Estad seguro, mi querido Sebastiani, de que haré siempre lo que sea mas de vuestro gusto, y que yo mismo solicitaré vuestra salida de España en el momento que crea que podeis

ganar en otra parte mas gloria ; Hasta entonces os guardo para mi. Sabeis mi amistad antigua y nueva ácia vos.

Vuesto afecto

JOSÉF.

El mariscal Jourdan al general Sebastiani.

Madrid 10 de Abril de 1809.

SEÑOR GENERAL :

Recibí la carta que me hizisteis la honra de escribirme el 8 del corriente, y la he presentado al rey. S. M. me encarga deciros que no juzga conveniente hacer el ataque de los atrincheramientos de la Sierra Morena, hasta el momento que el Duque de Belluno caiga sobre Sevilla, y que este no debe ponerse en marcha hasta que se le reuna la division La Pisse, y tenga noticias del Duque de Dalmacia.

Entretanto, Señor General, S. M. quiere que os ocupeis en dispersar las reuniones que aparecen de tiempo en tiempo a retaguardia del ejército ; en asegurar bien vuestras comunicaciones ; en desarmar la provincia que ocupais, y en restablecer en ella el orden, y la confianza. Esto, es Señor General, lo que S. M. me ha mandado expresamente escribiros.

El general Belliard al general Sebastiani.

Madrid 10 de April de 1809.

MI QUERIDO GENERAL :

Os agradezco vuestra afectuosa memoria. He sabido con gusto el restablecimiento de vuestra salud. ¿ Porque no dais fin de la canalla ? La opinion de los habitantes de Madrid no adelanta. Es verdad que los clérigos no se toman mucho trabajo en formarla. Decis bien que la clerecia :: :: :: ¿ Como es que la Mancha no está organizada ? ¿ Porque no los haceis reconocer al rey Joséf y a Napoleon ? ¿ Porque no establecer el nuevo sistema ? Me parece, querido general, que hariais bien de aprovecharos de un momento de tranquilidad para correr la provincia con dos columnas movibles, y desarmarla enteramente.

El mariscal Victor a Josef Bonaparte.

La Calzada 25 de Junio de 1809.

SEÑOR,

Dificilmente podré pintaros la pena en que estoi : mi situacion es horrenda. Estoy viendo ya el momento de disol-

verse el 1er. Cuerpo de ejército. Los soldados se caen de desfallecidos; nada absolutamente tengo que darles; estan desesperados. Yo miro con horror los efectos de este desastre, que serán funestos á nuestra gloria: y lo serán para V. M. Yo no veo otro remedio que el que tuve el honor de proponer a V. M. en mi carta de ayer; y aun adoptandolo será mui tardio. Estas circunstancias me obligan a replegarme sobre Talavera de la Reyna, donde no hay mas recursos que aqui. ¿Que ha de ser de nosotros en medio de esta calamidad? Necesitamos indispensablemente de socorros prontos; pero ¿donde hallarlos? ¿Quien puede darlos? Si V. M. me abandona en el caso desgraciado en que me hallo, honor, servicio, todo se perdió para mi. Yo no seré causa del desastre que amenaza mis tropas; pero, no obstante, sufriré la pena. Mañana estaré en Talavera de la Reyna donde esperaré órdenes de V. M.

P. D. Entiendo que los enemigos traen consigo una armazon de Puente. Si quieren pasar el Tajo, son dueños de hacerlo. Es imposible dexar aqui el 1er Cuerpo por mas tiempo: nadie ha estado en circunstancias mas desgraciadas.

—

El mariscal Jourdan al mariscal Soult.

Vargas 30 de Julio 1809.

SEÑOR MARISCAL:

Hallandome dias ha fuera de Madrid, os he escrito muchas veces, pero como es posible que mis cartas hayan sido interceptadas, voy a comunicaros el conjunto de las operaciones del ejército baxo las órdenes del rei, desde el 23 hasta el dia.

E 22 en la tarde supo el rei que el exercito inglés reunido al de Cuesta en las cercanias de Talavera se disponia a tomar la ofensiva contra el duque de Belluno, que estaba acampado sobre el Alberche, y que tenia su quartel general en Casalejas. El movimiento del exercito inglés y de Cuesta sobre el duque de Belluno debia ser sostenido por un cuerpo de 10 á 12,000 Portugueses, que desde las orillas del Tietar se habia dirigido a Escalona sobre el Alberche, a fin de atacar al duque de Belluno por retaguardia, en tanto que lo fuera de frente por el ejército Inglés y el de Cuesta.

El rei que habia previsto, en parte estos movimientos, habia dado orden al general Sebastiani de replegarse ácia Toledo.

El 23 salio el rei de Madrid con su reserva, y vino a dormir á Navalcarnero. S. M. tenia el proyecto de continuar su movimiento sobre Casalejas á fin de reunirse al duque de Belluno: tambien tenia el proyecto de llamar á Casalejas al 4 cuerpo quando llegase a Toledo.

En la tarde del 23, el duque de Belluno dio cuenta a S. M. de que teniendo certeza de ser atacado el 24, y no creyendo prudente combatir contra un enemigo tan superior, se iba á retirar sobre Toledo y a tomar posicion sobre el Guadarrama.

El rei no pudo, pues, continuar su movimiento sobre Casalejas; en consecuencia S. M. se fué a Vargas cerca de Toledo. Aquel día llegó la cabeza del 4.º Cuerpo a Toledo, y el 25, el 1.º Cuerpo, el 4.º y la reserva se reunieron en las cercanias de Toledo.

El 26 el rei dexó 3,000 hombres para defender a Toledo y se puso en marcha con todo el ejército para tomar la ofensiva. Llegado que hubo a Torrijos, se encontraron los puestos avanzados enemigos y fueron arrollados sobre el cuerpo del ejército español, que estaba acampado en Santa Olalla, donde Cuesta tenia su cuartel general: el ejército inglés se habia quedado en Talavera, teniendo una vanguardia en Casalejas.

El mismo día continuó el rei su marcha a Santa Olalla, donde vino a establecer su cuartel general. El ejército español se puso en retirada ácia Talavera: alcanzamos su retaguardia y fué acuchillada.

El 27 continuó su movimiento al frente: la vanguardia del ejército inglés fué alcanzada cerca de Casalejas, y arrollada.

El ejército inglés y el español tomaron posicion, la derecha en Talavera y la izquierda sobre una altura de acceso sumamente difícil.

El rei hizo pasar el Alberche á todo el ejército: todo lo que quiso impedir su marcha fué arrollado, y el ejército imperial llegó por la noche á tiro de cañon del enemigo: dos horas mas de día hubieran dado lugar al rei de hacer tomar la altura en que se apoyaba el ala izquierda del ejército enemigo, y como esta altura era la llave de su posicion, hubiera sido completamente batido.

El enemigo que conocia la ventaja de esta posicion formidable, conduxo allí, durante la noche, una numerosa artilleria, y situó todo el ejército inglés detras de esta posicion, entretanto que el ejército español, compuesto de 36,000 hombres, ocupaba los alrededores de Talavera.

No obstante el rei se decidió á atacar los dos ejércitos enemigos. El 28 al amanecer, se emprendió el combate por el ataque de la altura, que se executó por las tropas del 1.º cuerpo. Nuestros soldados la asaltaron con un valor poco comun; pero habiendo llegado a la cumbre, se vieron obligados á replegarse, por que los atacaron fuerzas mui superiores.

Entraron nuestras tropas en su primera posicion, y se suspendió el combate.

El rey en persona fué a reconocer la altura; determinose que se atacase de nuevo este punto importante, que no era posible rodear. Pero que este ataque se haria por todo el 1er. Cuerpo, entretanto que el 4.º atacase el centro del enemigo. Las tropas se pusieron en movimiento á las 4 de la tarde: en seguida se emprendió una accion de las mas vivas: nuestras tropas hizieron prodigior de valor. Obligaron al enemigo á abandonar la altura, mas nunca podrian sostenerse en ella por la facilidad que el enemigo tenia de atacar nuestras cabezas de columnas, con fuerzas superiores. El ataque del centro obligó tambien al enemigo á retroceder: nuestras tropas durmieron sobre el campo de batalla, después de haber hecho sufrir al enemigo una perdida inmensa; la nuestra ha sido considerable.

Toda la infanteria, á excepcion de la reserva entró en accion; el terreno no permitio maniobrar á la caballeria.

Habiendo sabido el rey que el ejército de Venegas se habia dirigido ácia Toledo y Aranjuez, y que mandaba partidas de Caballeria hasta las puertas de Madrid creyó que debia acercarse a su capital para impedir que fuese invadida. Tambien le movió a tomar este partido la esperanza de que el resultado de la batalla, y vuestro movimiento sobre Placencia, inducirian al ejército inglés á separarse de Cuesta y dirigirse sobre Placencia: en consecuencia el 29 tomó el 1er. Cuerpo su antigua posicion sobre el Alberche, y S. M. vino a dormir en el mismo dia con el 4.º. Cuerpo y la reserva a Sta. ólalla: hoy ha venido a Vargas. Aqui está S. M. en posicion de socorrer de nuevo, segun las circunstancias, al 1er. cuerpo, impedir al enemigo qualquier empresa contra Toledo, y hacer arrepentir a Venegas de su temeridad, en caso de que pasase el Tajo por Aranjuez para dirigirse á Madrid.

Después de comunicaros todo lo que se ha hecho, y las posiciones que ocupa el ejército, S. M. me manda deciros que si, por vuestra marcha sobre Placencia, no obligais al ejército inglés á separarse del español, S. M. dificilmente podrá resistir á todas las fuerzas que se han reunido á su frente. El ejército de Cuesta consta de 35,000 hombres, el de Venegas de 25,000; si se añade á esto 12 á 15,000 portugueses al mando del general Wilson, vereis que todo sube á 100,000 hombres. Se me olvidaba deciros que el cuerpo de Wilson se adelantó hasta Navalcaero, y que en el momento que el rey marchaba

contra el ejército inglés, este cuerpo recibió contra orden.

S. M. espera que estareis ya en marcha decidida para Placencia, y que en caso de que el ejército inglés no haya llegado, le buscareis por todas partes para batirlo. Vos conoceis bien que no teneis un momento que perder, y que debéis obrar con la mayor celeridad.

El rey desea saber de vos frecuentemente: es menester que trateis de establecer vuestra comunicacion con Avila, á fin de que S. M. reciba noticias de vos mas facilmente.

Tengo el honor etc.

El mariscal del imperio

Mayor general de S. M. C.

JOURDAN.

Josef Bonaparte al Coronel Lugo, gobernador de Avila.

Vargas, 13 de Julio de 1809.

Tengo el mayor interés en recibir noticias de la marcha del mariscal Soult, a vuelta del correo que os mando.

De saber yo el dia en que llega á Placencia, y especialmente a Almaraz, penden acontecimientos de la mayor importancia. Espero que no habrá aguardado la llegada del mariscal Ney para poperse en movimiento. De Placencia debe marchar, sin detencion, hasta que haya encontrado al ejército inglés, a quien seguirá y fatigará el ter. cuerpo. Procurad comunicar copia de esta carta al mariscal Soult, y eniadme todos los dias el boletin de su marcha.

Todo va bien; pero iria mejor todavia, si el mariscal Soult hubiera llegado el 31 a Almes, como debo creerlo.

Vuestro afecto,

JOSEF.

PAPELES

MANDADOS PUBLICAR EN 19 DE MARZO DE 1810.

Extracto de una carta del marques de Wellesley a Mr. Canning.

Sevilla, 11 de agosto de 1809.

∴ Fui recibido en Cadiz con todas las demostraciones de honor publico, y con las mas cordiales y exáltadas expresiones de veneracion ácia la persona de S. M. y de respeto a su gobierno; de ardiente adhesion a la alianza con Inglaterra, de afectuosa gratitud por los beneficios que ha recibido la nacion española de la generosidad de los consejos de S. M. y del constante valor y saber de su oficialidad y tropas.

La dificultad de lograr una casa en Sevilla me detuvo por varios dias en Cadiz, y en ellos tuve la satisfaccion de recibir continuas y notables demostraciones de atencion y respeto ácia la embaxada de S. M. de parte de todas las autoridades públicas, civiles, militares, y eclesiasticas, igualmente que de todas las clases de la grandeza, nobleza y pueblo.

Las mismas pruebas de afecto hallé en todas partes, durante mi viage a Sevilla, y en mi recibimiento en la residencia del Supremo gobierno de España, verificado en este dia.

Las demostraciones de este espíritu de amistad y union han sido tan generales y tan evidentemente sinceras que me creo en la obligacion de ofrecer este pormenor a la benigna consideracion de S. M; y cumplo con un agradable deber, asegurando a V. que el afecto que han manifestado uniformemente á mi vista todas las clases de la nacion española respecto de S. M., apenas puede ser excedido por su conocida lealtad y afecto a la persona de su propio soberano.∴∴∴∴∴

El marques de Wellesley a Mr. Canning.

Sevilla, 15 de agosto de 1809.

El Señor Garay me vió el 11 en la tarde segun el anuncio que habia tenido de él. La conferencia empezó con

mútuas expresiones de deseos de cultivar nuestra harmonia y buena inteligencia para el mejor despacho de los negocios públicos, y promover los objetos de la alianza y prosperidad de la causa comun.

Valime de esta ocasion para manifestar el tenor general de mis instrucciones. En especial manifesté mi disposicion (segun el espíritu de las órdenes de S. M.) á limitar mis insinuaciones sobre materias de administracion interior á aquellos terminos que agradasen mas al gobierno español, declarando al mismo tiempo, mi prontitud para presentar a la Suprema Junta Central, sin reserva alguna mi modo de pensar sobre qualquier punto que tenga connexion con los reciprocos intereses de nuestros respectivos soberanos, y naciones, en qualquier ocasion que semejante franqueza parezca necesaria, ó agradable.

Esta declaracion fué recibida, al parecer, con satisfaccion, y la conversacion giró inmediatamente sobre el estado de la campaña en España, y especialmente sobre el estado actual del ejército inglés.

Mi atencion se habia fixado sobre este objeto doloroso desde el momento que llegó a mi noticia la victoria de nuestras armas en Talavera. Las primeras voces que llegaron a mi de las brillantes acciones de Sir Arturo Wellesley y las gallardas tropas de S. M. vinieron acompañadas de tales recelos respecto al estado de sus provisiones, y medios de conduccion, que mezclaron considerable temor y ansiedad con los afectos que inspiraban naturalmente las circunstancias extraordinarias y gloriosas de aquella brillante victoria.....

Los despachos que recibirá V. de M. Frere le informarán de las circunstancias que han obligado al ejército inglés a tomar una posicion defensiva mas acá del Tajo. Sir Arturo Wellesley en su carta de 8 del corriente se refiere a una explicacion extensa de este movimiento en su pliego dirigido al Lord Castelreagh con fecha del mismo dia. Luego pasa á la necesidad de que las fuerzas españolas que estan en el norte de España se hagan entrar en accion para llamar la atencion del enemigo ácia aquella parte, y aliviar así la Extremadura de la opresion de los ejércitos franceses, concentrados allí para atacar las fuerzas inglesas y españolas combinadas á las orillas del Tajo. En la misma carta manifiesta Sir Arturo Wellesley en los terminos mas fuertes la necesidad de formar almacenes de provisiones y forrage a la espalda de los ejércitos, igualmente que de proporcionar mulas y otros medios de Transporte para asegurar con ellos el mantenimiento y movimientos de las tropas. Esta carta recomienda tambien varias mejoras de menos urgente necesidad para el arreglo

de las tropas españolas, y presenta el bosquejo de un sistema de guerra defensiva, a la aprobacion del gobierno español.

Los puntos mas urgentes de esta carta forman la substancia de mi nota del 11 del corriente al Sor Garay, y por su respuesta notará V. con satisfaccion que mi representacion fue inmediatamente atendida. Tengo motivos de creer que este gobierno ha hecho grande esfuerzo para executar al momento el plan que yo propuse; y que me permitiran velar sobre la ejecución de muchos pormenores necesarios para empezar un mejor systema de provisiones y transporte, respecto de las tropas que estan en campaña. Pero la pobreza á que se halla reducido el pays, la debilidad del gobierno, y los defectos envejecidos del departamento militar de España hacen impracticable toda enmienda pronta, y me hacen sospechar grandes dificultades, aun en caso de tener efecto qualquier plan que ahora se proponga.

La descripción que hace Sir Arturo Wellesley en su carta : : de la miseria del exercito por falta de provisiones, es en extremo dolorosa. Sir Arturo Wellesley concluye esta carta asegurando, que debe hacer la justicia a Mr. Frere, de declarar que no cree que esta falta de provisiones para el exercito púede imputarse de modo alguno a la menor negligencia u omision de parte de Mr. Frere; Sir Arturo Wellesley atribuye esta calamidad á la pobreza y estado exhausto del pays, á la indolencia y timidez de los magistrados, á la insubordinacion y desobediencia del pueblo, y á la falta de autoridad en el gobierno y sus dependientes.

A las causas que han producido y aumentado las miserias del exercito debe añadirse el carácter duro é intratable del general Cuesta, que manda en gefe las tropas Españolas que obran combinadas con las de Sir Arturo Wellesley; de esta disposicion hallará V. pruebas innumerables en las cartas de Sir Arturo Wellesley, especialmente en las de 9, 10, y 12 de Agosto.

Estas desgraciadas circunstancias han contribuido a producir un resultado no favorable en el estado de la campaña.

En la carta del 9, Sir Arturo Wellesley remite un pliego del coronel Roche, escrito el dia anterior en Peraleda de Garvin, dando cuenta de que el enemigo habia atacado el Puente del Arzobispo, sobre el Tajo, habiendo pasado antes el rio por un vado poco mas arriba del Puente, y que el general Cuesta estaba haciendo preparaciones para retirarse a la Mesa de Ibor. Esta fue la primer noticia que Sir Arturo Wellesley recibio de la mudanza del quartel general de Cuesta de su posicion en el Puente del Arzobispo. El duque de Alburquerque que llegó a Deleytosa la misma tarde, contó a Sir Arturo Wellesley la operacion con que el enemigo habia

tomado posesion del Puente, y de los cañones destinados á defenderlo, igualmente que de cinco piezas de artilleria que pertenecian á la division del duque; y dixo que, en su opinion, los franceses estaban aquella mañana en Peraleda de Garvin, donde el quartel general de Cuesta habia estado la tarde antes. Un edecan del general Cuesta, y el teniente Coronel Roche, llegaron de allí á poco, y segun lo que dixerón de la situacion del ejército Español, Sir Arturo Wellesley temia que debian perder la mayor parte de su artilleria. Inmediamente escribió al general O'Donoghue, indicando las medidas de salvarla, e insistiendo fuertemente sobre que la artilleria gruesa se transportase del lado aca de las gargantas de la sierra.

La carta del 10 fué escrita despues de haber visitado el quartel general de Cuesta: ya toda la artilleria Española con sus carros habia atravesado el rio Ibor, y como media dozana de ellos habian sido conducidos monte arriba a un lugar seguro.

La última carta de Sir Arturo Wellesley está fecha en la mañana del 12 en Jaraicejo. Las tropas francesas habian vuelto a pasar el Tajo, excepto las que se habian quedado en el mismo Puente del Arzobispo. El 9, 10, y 11 se habian visto grandes columnas francesas que se dirigian ácia Placencia, de cuyo movimiento inferia Sir Arturo Wellesley que el enemigo estaba receloso de las tropas del duque del Parque, ó de las del general Beresford en los montes de Baños y Perales, ó que el enemigo intentaba invadir a Portugal. Sir Arturo Wellesley esperaba asegurarse de su posicion en todo el dia 12, y en caso de que se hayan dirigido a Portugal, manifiesta su intencion de seguirlos. Esta carta concluye con las siguientes palabras: "La experiencia diaria manifiesta la necesidad de que el ejército Inglés salga de este pays. Es en vano quejarse; pero seguramente no somos tratados como amigos, ni mucho menos como el único apoyo en que puede sostenerse la causa de España. Pero ademas de esta falta de buena voluntad (que puede inferirse facilmente del caracter y disposicion del general, y que debiera llevarse en paciencia, si hubiera esperanza de hacer algun bien) está el pays tan falto de recursos, y se hacen tan pocos esfuerzos para recoger lo que pudiera hallarse, que si el ejército hubiera de permanecer aquí mucho mas tiempo vendria a inutilizarse del todo. La perdida diaria y progresiva de caballos en los cuerpos de caballeria y artilleria, por la falta de mantenimiento y mala calidad del que hay, es de mucha consideracion; y como la caballeria Española ha empezado á interceptar las pequeñas provisiones que podiamos hallar para los caballos, este mal debe aumentarse."

Por el tenor de estas cartas no puedo concebir ninguna esperanza razonable de que el systema que he empezado a probar para el alivio de las necesidades del ejército, pueda producir ningun efecto saludable en tiempo competente, para habilitar a Sir Arturo Wellesley a emprender otra vez operaciones ofensivas, y ni aun para mantener una posicion defensiva en España, hasta de aqui á algun tiempo.

Entretanto, el rumor de que el ejército Inglés trata de volverse á Portugal ha excitado un gran desasosiego. Este gobierno no solo parece que mira la probabilidad de este acontecimiento con terror y desesperacion, sino que lo considera como síntoma de una disposicion á abandonar la causa de España, y romper la obligacion de nuestra alianza.

El Sr Garay y una diputacion de la Junta me han instado con la mayor eficacia á que emplee mi influxo en detener el ejército de Sir Arturo Wellesley en España, y en impedir así las funestas consequencias que se seguirian de que las armas francesas se volviesen contra Andalucía y las provincias meridionales de España. Pero aunque conozco bien lo delicado de esta crisis no puedo intentar otro modo de evitar esta calamidad, que el empleo activo de las tropas del norte de España, y el establecimiento de reglamentos que puedan efectivamente hacer la provision del ejército Inglés practicable, y segura. El gobierno de España no puede quejarse con razon de las necesarias y naturales consequencias de su mala direccion, ni hay alianza que obligue al ejército Inglés a sacrificarse a la errada política de un gobierno debil, ó al caracter caprichoso é intratable de sus oficiales. El reducido estado en que se hallan los recursos del pays debe, acaso, atribuirse á una multitud de causas, muchas de las quales tienen un origen remoto, y han obrado por mucho tiempo. Pero no es justo esperar que el ejército Inglés se dexé expuesto a los efectos destructivos de semejante estado de cosas, porque la probeza del pays no sea culpa del presente gobierno.

No estoy aún enteramente impuesto en las primeras razones, y objeto de la expedicion de Sir Arturo Wellesley a España; ni he podido averiguar las estipulaciones que hizo el gobierno español de proporcionarle medios de subsistencia y conduccion para su ejército. Basta saber que ha faltado uno y otro; que no puede proporcionarse en el systema actual, y que nada menos que una necesidad absoluta pudo detener semejante ejército, con tal general, en medio de una carrera de fortuna, y en el momento de una victoria decisiva. En estas circunstancias seria infructuoso, por no decir no ingenuo, el prometer recomendar a Sir Arturo Wellesley un plan, que me consta ser, y que él mismo ha declarado impracticable.

Confio, por tanto, que S. M. aprobará benignamente mi

conducta en haberme abstenido de comprometerme con el gobierno español respecto a la permanencia de nuestro ejército en España; y en haber limitado mis esfuerzos a la mejora de la disposición del ejército español del norte de la península, y de los medios absolutamente necesarios para habilitar nuestras tropas a que puedan moverse, ó siquiera subsistir.

Entretanto, confío en que si alguna mudanza favorable de circunstancias disminuyere el peso de la miseria que impide las operaciones del ejército, Sir Arturo Wellesley tomará otra vez la ofensiva, ú ocupara en España la posición que parezca mas conveniente para la protección de las provincias del mediodía.

Entre las medidas que pudieran sugerirse para el alivio de nuestro ejército, la remoción del general Cuesta del mando de las tropas españolas, pudiera prometer considerables ventajas. De quantas qualidades son necesarias para un extenso mando militar ninguna tiene el general Cuesta, fuera del valor personal. Su genio intratable le hace, con especialidad, poco proporcionado para el mando de tropas destinadas á obrar de acuerdo con un ejército aliado; es imposible que pudiera hallarse entre los oficiales españoles un hombre menos a propósito. No obstante mi convecimiento acerca de los defectos del general Cuesta, no he creído necesario, ni conveniente pedir ó insistir sobre su remoción. Este gobierno tiene algun recelo del influxo del general Cuesta, que se dice ser considerable y peligroso, aunque sostenido en el débil cimiento de una popularidad no merecida. Pero yo no he hallado síntomas de disposición á sostener al general Cuesta por obstinacion ó artificios, ó a sacrificar a sus miras, ó su caracter ningun interés de nuestra alianza. La Junta está mui dispuesta a remover al general Cuesta de su mando, de tal modo, y por tales medios que sean, en su opinion, decorosos y seguros. Si él ofreciere su dimision, será aceptada con satisfaccion y agradecimiento; y en todo caso, la Junta está dispuesta a recibir de mi una queja regular y detallada de su conducta, y a proceder sobre ella. Mi intencion es (a no ser que el general Cuesta se anticipe con un desistimiento a tiempo) presentar al secretario de Estado una relacion de los hechos respecto al general Cuesta, que se halla en los pliegos de Sir Arturo Wellesley. Confío que la resulta inmediata de esta representacion será la remoción del general Cuesta.

En el interin, me he ceñido en esta ocasion a expresar fuertemente mi persuasion del proceder irregular del general Cuesta, y de la imposibilidad de conducir operaciones militares con ninguna especie de concordia y union, mientras que él continúe en el mando. El tenor de las instrucciones de S. M. de 29 de Junio, y especialmente el párrafo octavo, me

harian seguir este rumbo de moderacion y cautela en materia tan delicada, aun quando los principios generales de prudencia no me recomendaran una exácta observancia de semejante politica, en la execucion de quanto concierne al importante encargo, que S. M. se ha dignado confiarme.

Estoy persuadido de que la remocion del general Cuesta se hará mas de grado, y con menos peligro de antipopularidad, apareciendo mas bien consecuencia necesaria de su propia conducta, que efecto del directo influxo del embaxdor Inglés. :::::

Sir Arturo Wellesley al Marqués de Wellesley.

Deleytosa, 10 de Agosto, 1809.

..... El general (Cuesta) se quejó de la falta de provisiones, que, en verdad, todas las tropas sufren igualmente. Los caballos de la caballeria inglesa y de la artilleria padecen mucho por falta de cebada. Hemos perdido muchos centenares de los primeros, y mas de doscientos de los últimos, por el uso de otras semillas :::: no obstante que la caballeria española tenia cebada en abundancia. Para que V. E. juzgue de la especie de asistencia que se nos da en esta tierra, debo decirle que habiendo recurrido por una remonta para la caballeria de solo cien yeguas (que son inútiles en la caballeria española porque montan caballos enteros) no me han dado ni una, y ni aun respuesta he tenido del gobierno sobre este punto: y habiendo pedido al general Cuesta, despues de la batalla de Talavera, que me asistiese con 90 mulas para la conduccion de la artilleria inglesa, en lugar de las que habia perdido en la accion, se negó a darme alguna, no obstante que habia centenares empleadas en tirar de carros vacios. La consecuencia de esto es que aora me veré obligado a mandar á Portugal una ó dos brigadas de artilleria, tiradas por bueyes si es que puedo hallarlos, y si nó, es preciso destruirlas.

P. D. Al manifestar a V. E. la falta que sufre el ejército, de tiros para la artilleria, y los medios empleados para buscarlos, le suplico que advierta que he tratado de comprar tanto caballos como mulas; pero no he podido hallarlos en número suficiente. Tambien debo llamar la atencion de V. E. a considerar que el general Cuesta ha perdido en estos dos últimos dias once (y si estoy bien informado) viene piezas de artilleria, cuyos tiros no se han perdido, porque el duque de Alburquerque ofreció cederme las mulas de las cinco piezas que él habia perdido; pero el general Cuesta se las ha llevado.

El general Cuesta a Sir Arturo Wellesley.

Campo de la Mesa de Ibor, 10 de Agosto de 1809.

Continuas son las quejas que oigo, y las señales que veo de que las tropas inglesas saquean y roban todos los lugares por donde pasan; hasta van a los montes a buscar los desgraciados paysanos que se refugian á ellos, con objeto de quitarles hasta la camisa. El ejército de mi mando se halla falto aun del necesario sustento, porque todo quanto mando traer para su uso, es interceptado por las tropas inglesas y sus comisarios.

El adjunto informe, y muchos otros que tengo en mi poder, lo confirman. El soldado inglés vende galleta y carnes, y el español no la prueba; y ya hay cinco dias que no recibe raciones.

Expongo estos hechos á la consideracion de V. E. para que se sirva tener la bondad de aplicar el correspondiente remedio.

Carta, firmada Neudares (), a que se refiere la antecedente, fecha en Deleytosa 5 de agosto, a las 7 de la tarde.*

MI QUERIDO NIETO:

Hoy han tomado los ingleses cien quintales de galleta que nos venian de Sevilla. Han detenido otra porcion de caballos que venian de la Puente del Mastre cargados para nosotros, y antes de ayer recibieron 450 quintales mas. Los pueblos y los pastores tambien, deben contribuir con este articulo, entanto que sus soldados nos roban, y veo es imposible proveer de pan á los nuestros. He podido, no obstante, lograr esas ocho hogazas para su excelencia el general, y mañana mandaré mas, si quedaren aqui provisiones, ó recibiere algunas.

Sir Arturo Wellesley al general Cuesta.

Deleytosa 11 de Agosto de 1809.

He tenido el honor de recibir la carta de V. E. de 10 del corriente, y siento que V. E. crea que tiene razon para que-xarse de las tropas inglesas; mas, quando las tropas se estan muriendo de hambre, como lo han estado las mias, segun repetidamente le he dicho a V. E. desde que nos reunimos el 22

* Este apellido está enteramente desfigurado como los mas de los nombres españoles, en los papeles ingleses: las mas veces es imposible adivinar lo que debieran ser, y es menester dexarlos como se hallan.

del pasado; y particularmente quando no tuvieron ni un bocado de pan, como desde el 3 hasta el 8 del presente, no es extraño que fuesen a los pueblos y aun á los montes para buscar comida donde quiera que pensaban hallarla.

Pero las quejas de los habitantes no debian haberse limitado á la conducta de las tropas inglesas. En este pueblo he visto á los soldados españoles, que debian estar en otra parte, arrancar las puertas de las casas que estaban cerradas, para robar las casas, y luego quemar las puertas.

Niego absoluta y positivamente la proposicion de que las tropas inglesas ó sus comisarios hayan detenido nada que fuese al ejército español.

El dia 7, quando las tropas inglesas estaban pereciendo de hambre en los montes, encontré 350 mulas cargadas con provisiones para el ejército español: no permiti que se llegase a ninguna, y todas siguieron su camino. El 8 dió el general Sherbrooke pasaporte á otro convoy mandando á todos los oficiales ingleses que lo dexasen pasar intacto por medio del ejército. Ayer pasé por el camino y encontré nada menos de 500 mulas cargadas con provisiones para el ejército español; y sin ir mas allá, el viernes en la tarde, mi edecan, el mayor Campbell, dió pasaporte a otro gran convoy, mandando a todos los oficiales ingleses que lo dexasen pasar.

Tambien aseguro a V. E. positivamente y baxo palabra de honor que el ejército inglés no ha recibido provisiones desde que está en Delytosa, excepto algunas que le han remitido desde Truxillo los señores Lezans de Torres; y exijo de ese caballero que informa a su amigo, de que la galleta que venia para el ejército español ha sido tomada por mis comisarios, que haga buena su proposicion.

Pero la carta de V. E. trae la cuestión de provisiones a un resultado final.

Exijo de V. E. que diga claramente, si entiende V. E. que el ejército español se ha de apropiari, no solo todas las provisiones que pueden hallarse en el pays, sino todas las que mandan de Sevilla, para el uso, segun creo, tanto de un ejército como del otro? Suplico a V. E. me diga, en contextacion a esta carta; si se han formado algunos almazenes de provisiones, y de donde las han de recibir las tropas.

Espero recibir respuesta satisfactoria a estas dos preguntas, mañana por la mañana. En caso de no, pido a V. E. se disponga á ocupar los puestos al frente de Almaraz; porque me será imposible permanecer mas en un pays en que no se toman disposiciones para mantener las tropas, y en donde estan en la inteligencia de que todas las provisiones que se hallan en la provincia, ó que vienen de Sevilla (segun me han informado) para el uso del ejército inglés, han de aplicarse sola y exclusivamente á las tropas españolas.

Con respecto a lo que afirma V. E. de que los soldados ingleses venden el pan a los soldados españoles, no es correspondiente a la dignidad del empleo y caracter de V. E. hacer mencion de semejantes cosas, ni a mi el contextarlas. No obstante debo notar que los soldados ingleses no podian vender lo que no tenian, y que lo cierto que hay en esto es lo contrario de lo que afirma V. E., en el tiempo en que los exércitos estaban en Talavera, como yo mismo lo he visto en las calles de aquella ciudad.

P. D. Mando con esta carta al coronel O'Lawler, que sabe la verdad de los hechos respecto a los convoys a que se ha dado pasaporte, y de las provisiones que se han recibido de Truxillo.

El Marqués de Wellesley a Mr. Canning

Sevilla 24 de Agosto de 1809, *

Contiene la noticia de la determinacion de Sir Arturo Wellesley de retirarse a Portugal por no haber recibido provisiones, no obstante las repetidas promesas de la Junta. Los temores de esta, y sus tentativas para hacer creer al público que la retirada pendia de no haber querido acceder a la peticion que suponian haber hecho los ingleses, de que se les cediera Cadiz, la isla de Cuba con la Havana, y que se diese nueva forma al gobierno de España. Es inutil, dice el marqués de Wellesley, informar a V. de que nada he pedido á España, sino provisiones para el valeroso exército empleado en su defensa." La Junta tenia pruebas suficientes del estado del exército inglés y el Señor Garay habia convenido en ello varias veces. El marqués de Wellesley sospecha de falta de sinceridad al gobierno, y la opinion publica atribuye las faltas a la debilidad del poder ejecutivo. Pero a fin de calmar la inquietud del pueblo, propone el marqués de Wellesley un plan para la formacion de Almacenes etc. En caso de que fuese admitido y executado al momento, ofrece proponer a Sir Arturo Wellesley el expediente de tomar una posicion en España que le proporcione comunicaciones con Portugal, y á donde pudiera esperar las resultas de las promesas de la Junta. Pero estas promesas probablemente nunca se verian cumplidas. La situacion de las tropas se empeoraba de dia en dia. El general Wellesley comunicó al embajador

* Atendiendo a que se pueda formar una verdadera idea de quanto contiene esta importante correspondencia, pondremos en minuta varias de las cosas que son indispensables para la inteligencia de las cartas que por su grande importancia damos traducidas del todo.

los partes que habia recibido de varios oficiales, dando cuenta de que varios piquetes de Caballeria Española habian interceptado el forrage recogido por los ingleses, y que hacian fuego a los que iban a recogerlo. Tambien se quejaba de que el general Eguia afirmaba en una carta que el general inglés se queria retirar de España baxo pretexto de falta de provisiones. Esta "proposicion insultante" se habia escrito el mismo dia que las tropas inglesas habian recibido, en lugar de pan, tres quarterones de harina, y los caballos no tenian mas alimento que el que podian buscar ellos mismos por los campos. Al mismo tiempo que Dn. Lorenzo Calvo, miembro de la Junta Central, que habia sido comisionado para buscar provisiones para el ejército inglés, aseguraba que nada le faltaria, el general Wellesley recibió una carta de A. Calderone Agnadelo (probablemente seria el nombre Calderon de Agudelo) dirigida al comisario inglés, avisandole que el Señor Calvo le habia dado orden para mandar al quartel general Español, todas las provisiones que el dicho comisario habia recogido en Guadalupe y en los pueblos inmediatos.

El marqués de Wellesley a Mr. Canning,

Sevilla 2 de Septiembre de 1809.

Mientras que la correspondencia de Sir Arturo Wellesley hasta el 24 del pasado daba irresistibles pruebas de la ineficacia de las promesas y esfuerzos de este gobierno para el alivio inmediato de nuestras tropas, ninguna especie de seguridad se me daba respecto de un plan constante de provisiones para lo futuro.

El 21 presenté al gobierno, a petición del Señor Garay un plan detallado para la mejora del método de provisiones y medios de transporte del ejército. No obstante la promesa del Señor Garay al recibir mi nota del 21, no se me habia dado respuesta el 23. En aquel dia pedí contextacion a una propuesta tan intimamente enlazada con la seguridad de España, y de las tropas de S. M. que servian en favor de su causa. La Junta no contextó hasta el 25 de Agosto, en que recibí una nota del Señor Garay, con copia de un reglamento voluminoso reducido solo al manejo interior de los almacenes de provisiones, sin extenderse a ninguno de los mas importantes defectos, que exigen remedio en el modo de proveer el ejército, ni hacerse cargo de los principales puntos de mi propuesta. Habiendo examinando este reglamento, y la nota poco satisfactoria que le acompañaba, mandé mi respuesta del 28 de Agosto, en que expresé mi vivo deseo de

saber si este gobierno estaba dispuesto a adoptar el plan que le habia sugerido, y si se habian dado pasos para ponerlo en execucion.....

Por las cartas de Sir Arturo Wellesley del 24 y 28, era evidente la indispensable necesidad de su inmediata retirada a las fronteras de Portugal para el recobro, y seguridad de sus tropas; el manejo ineficaz y dilatorio de este gobierno ha destruido el fundamento del plan que sugerí para habilitar el ejército inglés a permanecer en España en qualquier distancia de las fronteras de Portugal. Por tanto manifesté a Sir Arturo Wellesley en mi carta de 30 de Agosto, mi entera conformidad con su determinacion de continuar su marcha, hasta llegar á donde le pudiesen alcanzar auxilios de Portugal; y tambien aprobé su intencion de evitar comprometimiento sobre nueva cooperacion con el ejército español. En mi nota del mismo dia al Señor Garay le comuniqué claramente las intenciones de Sir Arturo Wellesley y mi dictamen sobre toda la cuestión.

Es verdad que la nota del Señor Garay del 30 de Agosto contiene la aprobacion tardia de la Junta acerca de la propuesta que le hize el 21 para establecer un nuevo systema de almacenes y medios de transporte; pero esta aprobacion, segun costumbre, se via que era solo de palabra, y de mera formalidad. Se ven omitir todas las medidas prácticas que se requieren para hacer efectiva qualquier mejora; y la pasada experiencia no permite fundar esperanzas de adelantamientos sobre meras órdenes de la Junta. La aprobacion ostensible de mi plan venia enredada con una condicion inadmisibile é impracticable: porque al aprobar el gobierno lo que yo proponia, manifestaba su confianza de que el ejército inglés, reunido con las fuerzas auxiliares españolas, haria inmediatamente un movimiento sobre el enemigo. Esta propuesta es conforme al tenor del empeño por la guerra activa que ha sido el caracter particular de las declaraciones de la Junta desde que el ejército se ha visto privado de medios de movimiento, y subsistencia. Lexos de dar motivo de confianza en las intenciones de este gobierno, estas continuas declaraciones de actividad y empresa, no acompañadas de una atencion constante, y provida ácia los medios y objetos necesarios para hacer la guerra, solo sirven de aumentar la sospecha de ignorancia, debilidad, ó falta de sinceridad. Nadie que sepa el estado del ejército inglés y español, y el estado relativo y posicion de los ejércitos enemigos el 30 de Agosto, podria aconsejar razonablemente un movimiento contra ellos, si no es con la mira de la destruccion del ejército aliado.

En esta persuasion no podia con justicia desistir de mi carta de 30 de Agosto, a Sir Arturo Wellesley, ni de mi nota con la misma fecha al Señor Garay.

El 31 de Agosto recibí una nota del Señor Garay incluyendome un aviso del ministro de guerra acerca de una desagradable conferencia entre Sir Arturo Wellesley y un oficial mandado por el general español a Mérida. El ministro de guerra añade que el ejército español debe ponerse en movimiento inmediatamente, y pide que el embaxador inglés declare definitivamente si el ejército británico quiere cooperar ó no.

A esto respondí el 1º. de Septiembre refiriendome enteramente a mi nota del 30 de Agosto, en la que habia manifestado que la falta total de provisiones obligaba al ejército inglés a retirarse a la frontera de Portugal.

El 1º. y 2 de Septiembre recibí las cartas de Sir Arturo Wellesley del 31 de Agosto y 1º. de Septiembre fechas en Mérida donde habia hecho alto desde el 24 de Agosto, en consecuencia de mis despachos. Notará V. que en 28 de Agosto, despues que Sir Arturo Wellesley habia remitido su carta de aquel dia, llegaron al ejército inglés 9 carros cargados de galleta que les mandaban de Sevilla: este parece que es el primer socorro que manda la Junta en virtud de mis instancias. Ruego a V. que note especialmente las observaciones de Sir Arturo Wellesley sobre los abundantes medios de transporte que existian en el ejército español, y sobre el humor poco amigable con que se le negó todo auxilio de este genero.

Sir Arturo Wellesley en su carta del 1º. anuncia su última determinacion de ponerse en movimiento al dia siguiente, ácia la frontera de Portugal; pero añade que es su intencion acampar la mayor parte de su ejército dentro de los límites de España, en caso de poderlo mantener en tal posicion, de lo que está dudoso, a causa de la distancia de los principales almazenes que tiene en el territorio portugués.

Así se ha terminado la importante cuestión que ha ocasionado tantos debates con este gobierno desde mi llegada a España. Los documentos a que me he referido en este despacho y en los nos. 2 y 3 darán a V. los mas principales detalles para su inteligencia; pero no sera inutil ofrecer a la consideracion de V. un resumen de estas transacciones extraordinarias, formado con mas enlace.

Despues de la retirada del ejército de Sir John Moore, las discusiones que hubo entre el ministro de S. M. y el gobierno de España acerca de la cooperacion del ejército inglés dentro del territorio español, quitaron, al parecer, todo derecho a la España de reclamar esta particular especie de asistencia.

Las condiciones que se habian exigido de parte del gobierno británico no eran ni fuera de razon ni injustas, ni el gobierno español encontró nada de este genero que opo-

nerle. El gobierno español rehusó las condiciones que le ofreciamos, por razones enteramente compatibles con la continuacion de la alianza, y con un no interrumpido sistema de harmonia y amistad. Se admitio pues, por las dos partes, que no era condicion precisa de la estabilidad de la alianza el que hubiera un ejército inglés en España, y que esto no podria pedirse por aquel reino sin un previo ajuste de las condiciones baxo que S. M. pudiera conceder semejante auxilio.

Las instrucciones dadas a Sir Arturo Wellesley (en que se le permite pasar las fronteras de Portugal y cooperar, segun las circunstancias, y baxo ciertos limites con los ejércitos españoles) no reconocen derecho alguno por parte de España a semejante cooperacion. Los poderes dados a Sir Arturo Wellesley se dexan á su discrecion, con referencia al objeto primario de la defensa de Portugal; y el gobierno español, y sus empleados supieron mui claramente y en tiempo, que el ejército inglés no podia arriesgar ninguna operacion en España, que expusiese a Portugal; y que todo lo que hiciera el ejército inglés en España seria enteramente gratuito, y deberia mirarse como un favor, mas alla de las obligaciones de la fe pública.

Quando al principio rogó el gobierno español y sus ministros a Sir Arturo Wellesley que entrará en España, no alegaron ningun derecho. Accediendo Sir Arturo a esta peticion, no admitio semejante derecho, ni se comprometio a continuar en España por determinado tiempo, ni para plan alguno de operaciones que excediese los limites de sus instrucciones de 25 de mayo.

El general Cuesta y la Junta supieron desde principios de mayo la intencion de Sir Arturo Wellesley de cooperar con él primero contra Victor; y la facultad que Sir Arturo podia usar á discrecion, para extender sus operaciones militares mas allá de las provincias comarcanas a la frontera de Portugal se hizo saber al general Cuesta y á su gobierno en Junio de 1809. Mui a principios de Junio de 1809 manifestó este gobierno, que se habian expedido ordenes para recoger provisiones y medios de conduccion para el ejército inglés, quando se acercase al territorio español.

En 8 de Julio llegó Sir Arturo Wellesley a Placencia en España. Habia recibido cartas del Sor. Garay dandole priesa para que se adelantase; y de allí á poco se vió con el general Cuesta.

En 16 de Julio Sir Arturo Wellesley dirigió a Mr. Frere copia de una quexa que habia mandado al general O'Donoghue, oficial del estado mayor de Cuesta, manifestandole

el apuro del ejército inglés por falta de provisiones y medios de conduccion.

Desde el 16 de Julio hasta el 28 de agosto el apuro del ejército se ve aumentar constantemente, no obstante las representaciones de Mr. Frere, las que yo dirijí a la Junta, y las repetidas promesas y protexas del gobierno español y de sus empleados.

En 28 de agosto llegó a Mérida un socorro de galleta que no excedia el consumo de un dia; pero no se ve que se aumentaran los medios de transporte en ningun tiempo, no obstante la abundancia que habia en el ejército español y en la provincia, de estos articulos tan necesarios. En muchas ocasiones los empleados españolero tanto civiles como militares, interrumpieron los socorros que iban al ejército inglés, por fraude y por violencia. Durante todo este período de tiempo, desde la entrada del ejército inglés en España hasta la hora de su retirada, los generales españoles y sus ejércitos, con mui cortas excepciones, no solo no dieron ayuda efectiva ni cooperaron con los ejércitos ingleses, sino embarazaron los diestros y juiciosos planes de Sir Arturo Wellesley, y frustraron los objetos de sus mas importantes disposiciones militares, hasta abandonar los valerosos soldados ingleses heridos en Talavera, a la merced del enemigo.

Las tropas de Portugal, que entraron en España baxo el mando del general Beresford sufrieron semejantes desastres y experimentaron semejante mal trato, aunque los esfuerzos de Portugal en la causa de España han sido tan gratuitos como los de Inglaterra, y aunque España no tiene derecho alguno al auxilio de un ejército portugués.

Aun quando pudiera pretenderse que por el mero hecho de entrar en España, y de cooperar con el ejército Español naciese una obligacion de continuar este servicio hasta que el gobierno español quedase enteramente satisfecho, es evidente que semejante obligacion no podria subsistir mas allá del momento en que la seguridad de Portugal peligrase, ó en que el gobierno español no pudiese ó no quisiese asegurar al ejército inglés los auxilios necesarios para su movimiento y subsistencia, ó la asistencia necesaria de una fuerza auxiliar. En ambas cosas ha faltado España enteramente; y Sir Arturo Wellesley ha vuelto á las fronteras de Portugal porque su permanencia en España hubiera expuesto el ejército inglés, y por consiguiente el reyno de Portugal al mas inminente riesgo de una total destruccion, sin ninguna ventaja respecto de la causa de España, aun quando esta sola consideracion pudiera haber justificado el sacrificio de Portugal y de nuestras valientes tropas.

† El ejército inglés entró en España por condescendencia á los ruegos de los ministros y empleados españoles, sin obligacion alguna. Durante su permanencia en España no solo executó las cosas mas gloriosas y heroicas, sino que salvó al gobierno español de su ruina. El gobierno español y sus generales han frustrado todos los esfuerzos del saber y valor británico en la campaña, y al fin han obligado á que se retire a Portugal el valeroso ejército que con tanto afán solicitaron que entrara en España.

Segun el curso comun de los negocios humanos, el gobierno español no ha echado en cara las consecuencias de una calamidad que él mismo ha ocasionado, y han tratado de atribuir la retirada del ejército inglés á qualquier otro motivo antes que a su mal manejo.

Estas insinuaciones, á pesar de toda su injusticia, habian producido una impresion general que merecia atencion. Por tanto procuré presentar a este gobierno una ocasion de enmendar sus errores y negligencias, y asegurar el alivio de nuestro fatigado ejército, sin chocar con los temores y preocupaciones de este. Pero la increíble debilidad de la Junta ha frustrado toda tentativa para detener nuestro ejército en España; y me he visto obligado á ceder á la misma necesidad que ha producido estas resultas, de unos hechos de armas tan brillantes.

No se puede disputar razonablemente que el gobierno británico esta ahora en plena libertad de hacer lo que juzgue mas conveniente, sobre permitir que un ejército inglés entre en España para el objeto de cooperar con las tropas españolas.

Aun quando antes de los acontecimientos de esta campaña hubiera existido alguna obligacion de internarse en España, estos acontecimientos bastarian a salvar todas las dificultades de esta cuestión.

En estas circunstancias, Sir Arturo Wellesley juiciosamente ha determinado abstenerse de todo comprometimiento, aun de ocupar una posicion defensiva en España; y yo he manifestado a este gobierno mi entera conformidad con su parecer.

Estas comunicaciones han ocasionado mucho mal humor, y alguna inquietud. No obstante, el terror que se excitó con el primer rumor de la retirada de nuestras tropas, se ha sosegado algo por la bien meditada y prudente manera en que se ha executado, y por la inaccion y aparente dispersion de las fuerzas enemigas en España. A estas causas de tranquilidad pasagera pueden añadirse los rumores de la renovacion de hostilidades entre Austria y Francia. Sobre este supuesto acontecimiento funda la Junta muchas y gigantescas esperanzas, que seria mas racional fundar en la regular administracion de los grandes recursos de

esta poderosa nacion, y en la buena direccion de las excelentes disposiciones del pueblo español.

Aunque la retirada del ejército inglés me ha ocasionado disgustos, ha interrumpido la cordialidad del trato con los ministros españoles, y alterado, hasta cierto punto, el carácter de la alianza, no desconfio de que resulte al fin alguna ventaja de una desgracia que parecia a primera vista desesperada y melancolica.

Sea qual fuere el engaño que prevalece en los primeros momentos, la verdadera causa de la retirada de nuestro ejército no puede ocultarse mucho tiempo a la nacion española.

En esta calamidad, el pueblo español no puede dexar de conocer las consecuencias naturales de su propia debilidad, ni de descubrir la urgente necesidad de activar un systema de consejo y de accion mas firme, mas puro, y mas vigoroso. Un estado de relaxacion en el gobierno doméstico, y de indolente confianza en la actividad del auxilio extranjero, han puesto en peligro todos los sublimes y santos objetos en cuyo favor se armó la España y ha vertido su sangre. Ya debe aparecer claramente que ninguna alianza puede protegerla contra las inevitables resultas del desorden interno, y de la debilidad nacional. España debe enmendar y dar fuerza a su gobierno, debe mejorar la administracion de sus recursos, y la constitucion y disciplina de sus ejércitos si ha de verse capaz de sacar provecho de los auxilios extranjeros. La sin igual empresa, y el saber de su mas poderoso, generoso y activo aliado, ha sido infructuosa en medio de la victoria por la inactividad de su propio gobierno y de su ejército; y España ha faltado a nuestra alianza porque se falta a sí misma. Se puede esperar que el pueblo español vuelva ahora su atencion a la grande obra de poner a España capaz del auxilio de un ejército aliado y de cooperar con sus amigos, que no pueden salvarla sin que ella misma se esfuerze vigorosamente. Entretanto que no se haga una gran mudanza en la direccion de los recursos militares de España, y en el estado de sus ejércitos, ningun ejército inglés puede intentar sin peligro, cooperar con las tropas españolas dentro del territorio español.

El gobierno inglés esta libre, ciertamente, de todo comprometimiento de exponerse á este riesgo. Pero si pudieran tomar algunas medidas que nos proporcionaran ayudar la España con los servicios de un ejército inglés, sin hacer una injuria efectiva a nuestras tropas, es probable que España abrazaria ahora con ansia la esperanza mas favorable de su libertad, y que ofreceria en su propia mejora la prenda mas segura de fidelidad á sus aliados,

El marques de Wellesley a Mr. Canning.

Sevilla 15 de Septiembre de 1809.

.... Me parece que las ordenes de S. M. segun se me notifican en el despacho de V. N.º. 22 se reducen en substancia a lo siguiente: 1.º. Ha de consultarse la opinion de Sir Arturo Wellesley con respecto a si conviene empeñar un ejército inglés de treinta mil hombres en las operaciones de una campaña en España: si su dictamen fuere contrario a este plan, se debe hácer saber expresamente al gobierno español, que la seguridad de Portugal debe ser el objeto especial y exclusivo de nuestra atencion en la península, y que lo mas que un ejército inglés puede hacer por España, se reducirá a la especie de concurrencia casual que últimamente se verificó entre las tropas de Sir Arturo Wellesley y las del general Cuesta: 2.º. En caso de determinarse a emplear un ejército inglés de treinta mil hombres en operaciones de campaña en España, se han de tomar medidas efectivas anteriores a las operaciones combinadas, para asegurar los medios de transporte, y las remesas constantes y regulares de subsistencias para nuestras tropas: 3.º. En orden a asegurar la cooperacion efectiva del ejército español y (en un caso extremo) la segura retirada de nuestras tropas, el comandante en jefe de las tropas inglesas ha de tener el supremo mando de los ejércitos españoles, y se ha de poner en Cadiz una guarnicion inglesa, si es que estas condiciones se creyeren indispensables á la seguridad de nuestras operaciones para una compañía formal en España.

Las cartas que he tenido el honor de dirigir a V. desde mi llegada a Sevilla, igualmente que la correspondencia de Lord Wellington conmigo, habrá impuesto a V. suficientemente acerca de nuestra opinion con respecto al primero y segundo articulo de las instrucciones de V. del 12 de Agosto.

Observará V. que en el mismo dia de la fecha de estas instrucciones dirigí al Señor Garay una representacion sobre el estado defectuoso de las remesas de provisiones para el ejército inglés que se hallaba en campaña activa en España: que en consecuencia de aumentarse el desastre de nuestras tropas, no me contenté con meras promesas de la Junta, sino que exigi medidas actuales y efectivas para asegurar provisiones y medios de conduccion para el ejército inglés: y que al fin, no hallandome satisfecho con las promesas, ni con los hechos del gobierno español, convine con Sir Arturo Wellesley en la necesidad de retirar su ejército a Portugal, y de abstenerse de todo comprometimiento acerca de cooperar con los ejércitos de España dentro de su territorio.

Ademas de la falta total de auxilios de todo género, habrá

V. visto que el estado de los ejércitos españoles, la falta de concierto y de cooperacion en los generales y tropas de España, y el mal manejo de todo el systema del departamento de guerra de este gobierno, opusieron obstáculos insuperables al resultado final del ejército de Sir Arturo Wellesley. Aun quando el systema de provisiones se hubiera podido corregir, bastaba el estado del ejército español para que yo hubiera concebido una oposicion irresistible a dar a aquel gobierno esperanza alguna de cooperacion para en adelante, mientras quedasen sin remediar los mismos males, y amenazase la repeticion de iguales desgracias en iguales ocasiones. Sir Arturo Wellesley se manifiesta de mi misma opinion sobre este punto.

Entretanto que los recursos y el poder militar de España continuen en este estado de inactividad y desorden, es mi opinion decidida, que ningun ejército inglés, sea de la fuerza que fuere, puede emplearse con seguridad en operaciones combinadas con las tropas españolas, dentro de su territorio.

Las dificultades y peligros de nuestro ejército, en semejantes operaciones no serian menores, (aunque pudieran hacerse mas graves) por qualquier aumento practicable de su número. Limitado un ejército inglés al número que V. dice en su despacho (ya sea de 30, ya de 40,000 hombres) si intentase operaciones activas en España, en las circunstancias presentes de este pays, y de los enemigos, se expondria al mayor riesgo de una destruccion total.

Aunque algunas expresiones del despacho de V. pudieran dar á entender que no intentaba V. aplicar al caso de un plan limitado y casual de operaciones combinadas en España, las mismas reglas restrictivas de precaucion que se han fixado para un plan mas extenso de campaña, un atento exámen de las instrucciones, me convence que no intentaba V. permitir adelantarse de modo alguno el ejército inglés en España, hasta que las autoridades inglesas, tanto civiles como militares, estuviesen enteramente satisfechas sobre todos los puntos de auxilios y cooperacion. Mi dictamen y conducta han sido conformes a esta interpretacion de la voluntad de S. M.

Los principios que me han conducido no se limitan en su aplicacion al solo caso de un systema general de operaciones combinadas en España, que pudiese conducir al ejército inglés a una distancia considerable de las fronteras de Portugal. Adelantarse en España, aunque sea para objetos parciales, ó meramente defensivos seria, en mi opinion, muy expuesto, en tanto que nuestro ejército lo esté a la falta de provisiones, medios de transporté y del correspondiente socorro de qualquier fuerza auxiliar.

El exemplo reciente del miserable estado del ejército de Sir Arturo Wellesley manifiesta bien la necesidad de apli-

car estas precauciones a todos los casos, sin excepcion. Sir Arturo Wellesley entró en España con la mira de obrar sobre un plan limitado, y no con intencion de empeñarse en el de una campaña considerable. No obstante, la falta de auxilios y de cooperacion frustraron aun los objetos de aquel plan limitado, y expusieron el ejército a un gran riesgo. Es difícil, en verdad, señalar el término preciso en que han de cesar las operaciones de un ejército inglés, una vez que haya entrado en territorio español, aunque sea para objetos de una combinacion casual de fuerzas. Una operacion, que acaso en el primer plan se reduxo a estrechos límites, puede extenderse por una necesidad inevitable, y aun por la misma victoria. De ella pueden nacer dificultades y peligros; y la ampliacion casual de un plan, reducido en su origen, podría presentar pretextos de quejas a España, si la necesidad obligara a nuestro general a ceñirse a los límites primitivos de aquel plan. Es de notar que las dificultades que rodearon a Sir Arturo Wellesley, empezaron en Placencia, a quatro dias de marcha de las fronteras de Portugal, y a muy pocos despues de su llegada alli.

Estas objeciones tendrian necesariamente mucha mas fuerza á proporcion que se aumentase la del enemigo en España: es improbable que pueda haber ninguna crisis en los negocios, que reduzca el ejército enemigo en España a mucho menos de lo que es ahora, como no se viera obligado á evacuarla de una vez. Este acontecimiento crearia un nuevo orden de cosas en Europa, y haria aparecer la España en un punto de vista enteramente nuevo. Pero los principios que he fixado son aplicables a qualquier estado de cosas probable en este pays, y por tanto presento a V. sin modificaciones mi parecer, de que ningun ejército inglés puede entrar con seguridad en España para el objeto de cooperar con los ejércitos españoles, á no ser que haya en España una mudanza considerable.

En mi nota de 8 de Septiembre al Señor Garay se escribió sobre estos principios. Me tomo la libertad de exijir una atencion particular sobre este documento, en que declaré abiertamente las causas que han ocasionado la retirada del ejército inglés quando estaba en su mayor gloria, y en que añadí mi opinion de que "hasta que estos males se remedien efectivamente, y a entera satisfaccion del gobierno inglés, y hasta que se tomen otras medidas necesarias para la seguridad de las tropas británicas, ningun ejército inglés puede intentar cooperar con los ejércitos españoles, dentro del territorio de España."

Por estas expresiones intentaba dexar abiertas para una futura negociacion, todas las cuestiones respecto del destino de un ejército inglés en España; del mando de las tropas españolas, y de la guarnicion de Cadiz.

Me pareció, al mismo tiempo, ser conveniente el renovar las protexas generales de la adhesion de S. M. a la alianza, y de su intencion de conceder a España qualquier género de auxilio (excepto el de un ejército inglés en España) que sea compatible con los medios é intereses del gobierno británico.

Notará V. que Sir Arturo Wellesley es de opinion de que en el caso de servicio activo de un ejército inglés en España, especialmente si se emplea en defender las provincias meridionales, seria absolutamente preciso que el mando en gefe de las tropas españolas se diese al comandante en gefe de las tropas inglesas, y que se pusiera guarnicion inglesa en Cadiz. Yo soy enteramente de esta opinion; pero en las circunstancias presentes, he querido diferir toda especie de discusion acerca del mando de las tropas españolas, y acerca de la guarnicion de Cadiz: 1º. Porque estoy cierto de que en la actual crisis de los negocios, semejante discusion causaria gran sospecha, aun en los mas afectos a la causa de Inglaterra, daria fuerza a los rumores maliciosos que esparcen los franceses y sus partidarios de España, debilitaria la general confianza de la nacion española en nuestra buena fé y sinceridad, é induciria al pueblo á creer que nuestro ejército se ha retirado con el objeto de que yo consiga estas cosas. 2º. Porque el comandante en gefe inglés no podria tomar ahora el mando de las tropas españolas y el inmediato nombramiento de un comandante en gefe español podria destruir toda la posibilidad de poner a un general inglés en dicho mando. 3º. Porque ninguna especie de modificacion de mando del ejército español, en qualquiera de las formas que ahora pudiera hacerse, podria asegurarnos de su cooperacion ó auxilio efectivo, ni desvaneceria las causas a que se deben justamente imputar los males que ha sufrido nuestro ejército. 3º. Porque la peticion de una guarnicion inglesa en Cadiz seria ciertamente negada ahora, y esta recusacion pudiera oponer grandes obstáculos al logro de objetos de esta naturaleza, en adelante.

En cumplimiento del tenor general de las órdenes de S. M. dirigi mi primera atencion, quando llegué a Sevilla, a absterme todo lo posible de intervenir en los intereses domesticos é interiores de España. Pero no habia estado muchos dias en aquella ciudad, quando supe que el ejército de S. M. que tan gloriosa victoria habia ganado en favor de España, se via defraudado de todo genero de auxilios: que los valientes soldados de S. M. heridos por defender la independenciam y la gloria de España habian sido abandonados por el general español a merced del enemigo: que los generales españoles, en lugar de cooperar con los ingleses, habian manifestado un espíritu sistemático de oposicion, y habian desconcertado todos los planes y operaciones que estaban destinados a sostener; y que el general de S. M. (despues de haber obligado al enemigo a retirarse de un ejército inglés mui inferior en número)

se via él mismo obligado ahora a retirarse del pays que habia salvado, por no dexar morir sus tropas de hambre y de enfermedades.

Al presentarse inesperadamente semejante escena, mi deber ácia S. M. y mi respeto al honor de España, exigieron de mi un exámen particular de las causas que han producido efectos tan injuriosos a los intereses de la alianza, y tan contrarios á la felicidad de ambas naciones.

El origen de estas desgracias no puede justamente atribuirse a falta absoluta de recursos en el pays, ó a algun vicio inherente é incorregible de los individuos que componen el ejército, ni a especie alguna de mala disposicion, ó de caracter incorregible en la masa del pueblo.

Quando la determinacion de oponerse a la usurpacion de Francia rompió en varias provincias de España, la nacion sufría las infelices consecuencias de un dilatado mal gobierno. En los últimos períodos de aquel systema destructivo, el gobierno se habia dirigido especialmente a debilitar el ejército, y a disminuir los recursos militares de la nacion.

Estos proyectos destructores habian tenido efecto hasta un punto considerable; y quando la Francia atacó la independencia de España, fué necesario todo el esfuerzo del espíritu público, aun para proporcionar los medios de una resistencia pasagera. Pero aunque los recursos militares de la nacion habian sido debilitados, no habian sido destruidos. Grandes y felices fueron los esfuerzos de varias provincias, segun sus planes inconnexos de resistencia, y solo se vé que faltó para el objeto de una feliz defensa de toda la nacion, el reducir a un systema combinado, los medios que se encontraban esparcidos en sus diversas partes.

Al presente existen ciertamente dificultades locales en algunas provincias, y muchos distritos siguen padeciendo por los efectos de la guerra, ó por los de la mala administracion anterior; pero muchas provincias abundan en medios de subsistencia y transporte. Mas no se ha establecido systema alguno que supla las faltas de un distrito por la abundancia de otro, ni existe un reglamento capaz de asegurar y recoger los medios de ninguna provincia para su propia defensa, ni mucho menos para los objetos mas remotos de una guerra activa. Las autoridades civiles no estan organizadas de modo que puedan averiguar, ó proporcionar para el uso del ejército, ni las producciones de la tierra, ni los medios de transporte y conduccion, que existen en diversos distritos. A esta falta de arreglo y de systema debe añadirse la corrupcion, y aun la positiva oposicion de muchas de las autoridades civiles de las provincias. En varias ocasiones se han visto las pruebas mas evi-

dentes de una positiva aversion á la causa de España y de los aliados, y de una traidora inclinacion á los intereses de Francia.

La disposicion del pueblo es generalmente favorable a la gran causa en que la nacion se halla empeñada, y la masa de la poblacion de España contiene, segun parece, los principios en que pudiera fundarse un excelente y poderoso gobierno, y los materiales de que pudiera componerse un ejército activo. En las clases alta y media se encuentran demasiados exemplos de lo que puede la intriga francesa. En estas clases se puede descubrir una disposicion a observar los acontecimientos, y a darse a partido con el que venciere ultimamente en esta contienda. Muchas personas de este caracter, si no estan favorecidas, no estan desaprobadas por el gobierno. Por estas circunstancias, y por la falta de un conveniente medio de reunir la opinion popular, el espíritu público de la nacion no está bien cultivado, ni se halla dirigido a los grandes objetos de esta pugna. Además, el pueblo se halla aún oprimido con muchos impuestos, y los abusos, y gravámenes del pasado mal gobierno no han sido remediados como debieran.

La poblacion no ha dado aún al ejército el número de hombres correspondiente a la necesidad de la nacion y á la primitiva inclinacion del pueblo. Pero en el estado presente de las cosas, no podria hacerse al pueblo semejante pedido con esperanza de lograrlo. Bien es que por mas que se aumentase el ejército, nada se lograria sin una entera mudanza de su composicion y disciplina. Estas son defectuosas en todos sus ramos; mas ni se han adoptado medidas para remediar los abusos de todo genero que prevalecen en la organizacion del ejército, y en todos los empleos del departamento militar, ni parece que se piense en ello.

En esta situacion del ejército, no es de admirar que muchos oficiales, aun de la primer gerarquia sean notoriamente desafectos á la causa de España, y de los aliados, y no sean debidamente contenidos por el gobierno. Al exáminar los acontecimientos de la última campaña, es imposible imaginar ningun motivo de conducta en algunos generales y oficiales españoles, como no se conceda que sus inclinaciones eran en favor del enemigo, y que concertaban sus operaciones con los franceses, en vez de hacerlo con el general inglés.

La generosa resolucion de España de mantener su independencia excitó justísimamente la admiracion del mundo. Pero si se considera mas atentamente la naturaleza de su primitivo peligro, y de sus esfuerzos para resistirlo, se ofre-

ten varias reflexiones que pueden aclarar el verdadero estado en que se halla.

La usurpacion de los derechos de España no nació meramente de la violencia ó corrupcion de su gobierno interior, no fué meramente un acto del caracter de aquellos que en otras naciones han justificado y exíjido una resistencia nacional, y contra los quales esta resistencia ha prevalecido feliz y frecuentemente. La usurpacion de España fué una grande operacion militar del poder militar mas formidable del continente de Europa: fué una contienda entre dos grandes estados, igualmente que entre un depravado gobierno, y un pueblo oprimido. Para vindicar su independencia era pues, necesario que España recurriese no solo al espíritu general de resistencia que animó al gran cuerpo del pueblo en cada provincia de por sí, sino que dirigiera y concentrara ese espíritu para el indispensable objeto de vigorizar sus recursos militares, y de concentrar un ejército, que con la ayuda de sus aliados, la pusiese en proporcion de ganar tiempo para restablecer su monarquía sobre justas y legítimas bases. A este grande objeto debia haber dirigido todos sus esfuerzos; y al formar el órgano interino que debia suplir la ausencia de su legítimo soberano, y la consiguiente falta de poder ejecutivo, debiera haber combinado tales principios de consejo y accion que dieran al gobierno interino la fuerza toda de la opinion y del ardor público. Así debiera necesariamente estar sostenido si sus ordenes habian de tener la debida fuerza para levantar un ejército efectivo, y para reunir los medios de mantener, no solo el ejército español, sino las fuerzas auxiliares de los aliados.

La primera eleccion de la Junta Central, fué por cierto, un paso aparerte ácia la consolidacion de las fuerzas del reino. Ningun punto se habia señalado antes de este acontecimiento para combinar los vagos esfuerzos de las diversas provincias, separadas por antiguas instituciones, hábitos y preocupaciones, y solo unidas por la impresion general de odio al yugo francés. Pero la constitucion de la Suprema Junta Central no está fundada en ningun systema bien entendido de union entre las provincias, y mucho menos en una justa y sabia distribucion de los elementos ó poderes de un gobierno. Aun no existe una confederacion de las provincias: el poder ejecutivo se halla dividido y debilitado en las manos de una junta demasiado numerosa para la unidad en las deliberaciones y la prontitud en la execucion; y demasiado reducida para el propósito de representar el cuerpo de la nacion española. La Junta Central no es una representacion adecuada ni del rey, ni de la aristocracia, ni del pueblo; ni tiene en si ninguna de

las qualidades útiles de un consejo ejecutivo, ni de una asamblea deliberativa, en tanto que reúne muchos de los defectos que perturban ambas cosas, deliberacion y execucion.

Si este gobierno tan mal formado, es sinceramente afecto, ó no la á causa de España y de sus aliados, es ciertamente dudoso: todos los zelos que existen (sean quales fueren) contra el gobierno britanico ó los aliados, se encuentran principalmente en este cuerpo, en sus ministros ó en sus adherentes; en el pueblo, ni rastro se halla de tan indigno pensamiento. Pero dexando aparte todo exámen sobre las disposiciones de la Junta, es evidente, que no tiene espíritu alguno de energia ó actividad, ningun grado de autoridád ó fuerza: que no está sostenida por la buena voluntad ó aficion del pueblo; mientras que, por su extraña y extravagante constitucion, reúne en sí todos los mas contradictorios inconvenientes de las formas conocidas de gobierno, sin tener ni una de sus ventajas.

No es un instrumento de suficiente fuerza para executar los objetos para que fue formado; ni jamas puede adquirir bastante fuerza ó influxo para poner en accion los recursos de la nacion y el espíritu del pueblo, con aquel vigor y energia que pudiera hacer útil la alianza extranjera, y repeler al poderoso invasor.

Esta es la causa verdadera, por lo menos de la continuacion de aquel estado de debilidad, confusion y desorden cuyas consecuencias ha experimentado ultimamente el ejército inglés en la administracion interior de España, y especialmente en la de su ramo militar.

La Junta tiene ciertamente en su mano los medios de aplicar a estos males la cura única de que puede esperarse algun bien, aunque su operacion seria lenta y aún acaso precaria.

Los poderes primitivos de la Junta no estan claramente definidos ni con respecto al tiempo, ni á la autoridad. Mucho se ha altercado ultimamente sobre esta importante cuestión; y segun lo que he alcanzado a juzgar de la materia, me parece que al tiempo de la eleccion de la Junta, muchas provincias no fixaron su atencion sobre este punto, y que, en las que cayeron en ello, la formacion de la Junta fue mirada como un mero paso preliminar para la reunion de las cortes, y el establecimiento de un poder ejecutivo mas concentrado, durante la ausencia del legítimo rey de España. Parece tambien que se creyó generalmente que los primeros acuerdos de la Junta se huvieran dirigido a la enmienda de los principales gravámenes que la nacion española y las colonias habian sufrido, especialmente en los últimos tiempos.

En algunos momentos de inminente alarma y peligro parece que la Junta ha participado de esta impresion, que segura-

mente, es general en la nacion toda, y que han creido conforme a sus primeras obligaciones y a la limitacion de sus poderes de gobierno, elegir una regencia para el justo ejercicio del poder ejecutivo, convocar las cortes, y enmendar prontamente los males del pueblo. Conforme á esto han anunciado su intencion de juntar cortes, y mui recientemente han dado algunos pasos para abolir algunos pesados impuestos, han prometido la abolicion de otros, y han discutido repetidas veces la qüestion del nombramiento de una regencia. Pero el deseo de prolongar su autoridad hasta el último instante posible, ha superado todas las demas consideraciones. La reunion de las cortes se ha dexado para un tiempo remoto: la qüestion del nombramiento de regencia se ha discutido con frecuencia y con la misma se ha prorogado. Ningun plan se ha adoptado para la enmienda efectiva de agravios, correccion de abusos, ó alivio en las exácciones; y la administracion de justicia, arreglo de rentas, impuestos y comercio, la seguridad de las personas, de las propiedades, y todos los demas ramos de gobierno se hallan tan defectuosos como el departamento de guerra.

La admision de las colonias a la participacion de gobierno y de la representacion de la madre patria parece haber sido sugerida solo como un expediente para asegurar á la Junta en la continuacion de su autoridad actual, y que no tiene connexion con ninguna mira extensa ó liberal de politica ó gobierno.

En estas circunstancias, tanto el espíritu de alianza como el tenor general de las instrucciones de S. M. me habrian justificado en decir á la suprema Junta Central todo lo que pudiera pintar con los colores mas verdaderos la naturaleza de los peligros que amenazaban arruinar la causa comun; y en avisarles la necesidad de recurrir a remedios efectivos, sin subterfugios ni dilaciones.

Pero durante el mes pasado, el Señor Garay, sin ninguna sugestion anterior de mi parte, me ha preguntado repetidas veces, y con empuño, mi opinion sobre el estado del gobierno, especialmente con relacion a la utilidad de nombrar una regencia, y de juntar Cortes.

En todas estas conferencias me he abstenido cuidadosamente de dar mi opinion sobre las pretensiones de ninguno de los personages que quieren ejercer la autoridad, durante la ausencia del rey: a excepcion de esta sola reserva, no he dudado manifestar mi opinion al Señor Garay en los términos mas claros y decididos.

Las opiniones que he manifestado, se pueden reducir a los siguientes capitulos: 1º. Que la Suprema Junta Central debiera nombrar inmediatamente (sin limitar el nombramiento

a individuos de su mismo cuerpo) un consejo de regencia, que solo consista de cinco personas, para ejercer el poder ejecutivo hasta la reunion de las Cortes.—2º. Que las cortes se reunan con la mayor prontitud posible.—3º. Que la Suprema Junta Central, ó aquellos miembros que no esten en el Consejo de Regencia compongan un Consejo deliberativo, con el objeto de entender en la eleccion de las Cortes, y de preparar, con el consentimiento del consejo de regencia, los negocios que se crea conveniente someter a la primera consideracion del congreso.—4º. Que la misma acta de la Junta en que se nombre la Regencia contenga los principales artículos de enmienda de agravios, correccion de abusos, y alivio de impuestos en España e Indias; igualmente que los puntos capitales de concesion a las colonias, de aquellos derechos que mas les puedan asegurar una justa parte en la representacion del cuerpo del imperio español.—5º. Que la primer acta de la Regencia sea expedir las ordenes necesarias para corregir el todo del systema del departamento militar de España.

Estas insinuaciones, nacidas a expresa solicitud del Señor Garay, jamas fueron puestas por escrito, ni expresadas con mas empeño que el que permite la comun franqueza de una conversacion privada.

El Señor Garay me oyó con atencion, y manifestó su aprobacion general de mis opiniones, significando solo algunas dudas, con respecto al modo de enmendar los agravios, y sobre los puntos concernientes a este objeto, que habian abrazado mis observaciones.

Quando el Señor Garay abrió voluntariamente esta discusion reinaba grande alarma y agitacion en la opinion pública en España. Esta agitacion ha ido cediendo sucesivamente, y con ella parece que se ha calmado la solicitud del Señor Garay sobre la pronta mejora del gobierno. Tampoco yo hubiera querido renovar la conferencia de modo alguno, si los multiplicados males de nuestro ejército y los agravados ultrajes hechos a la alianza inglesa no me hubieran obligado á intinar al Señor Garay, de oficio, el tenor general de las insinuaciones que él mismo habia buscado en nuestras conferencias particulares.

Así es que en mi nota del 8 de Septiembre he declarado en términos generales, que los intereses de la alianza exigen una entera mudanza en el departamento militar del gobierno español: que ninguna mejora puede hacerse en el systema del gobierno militar sin una previa correccion de la debilidad é ineficacia del poder ejecutivo, sin el debido fomento de los recursos nacionales, sin el uso arreglado de la fuerza interna, y un esforzado empleo del espíritu nacional de España; y, enfin, que el poder ejecutivo no puede tener autoridad ni

fuerza, influencia ni actividad mientras que no esté ayudado y sostenido por el saber reunido de la nacion, y por la leal energia del pueblo.

Aun ignoro el efecto que haya producido esta comunicacion; pero si en vez de recurrir á los medios que pueden salvar a España y mantenerla fiel a sus aliados, la suprema Junta continua multiplicando precauciones para prolongar la duracion de su mando, á pesar de los intereses de la monarquia, y de las intenciones y deseos del pueblo, todos los males y abusos que ahora oprimen la nacion se aumentarán, y la causa del enemigo cobrará fuerzas nuevas a cada momento.

En tales circunstancias ninguna fuerza auxiliar puede entrar en España con esperanzas de ventajas, ni con otras resultas que las de ver ciertamente frustrada toda operacion militar.

Las invencibles razones que cierran toda posibilidad de confiar a la España, durante su presente gobierno, ningun ejército auxiliar, seran, al fin, aplicables á qualquier otra especie de auxilios, supuesto que es indudable, que a un gobierno como el que existe ahora en España no se puede confiar con seguridad el manejo y disposicion de los generosos y abundantes socorros, que a manos llenas ha derramado el gobierno y la nacion inglesa, en favor de una causa que el gobierno español no está ya capaz de mantener.

Los grandes objetos de la alianza entre S. M. y España, fueron ayudar á la nacion española a restablecer la independencia de la monarquia, y la felicidad, libertad y honor de España; y por este justo y generoso auxilio, conseguir la gran ventaja política de oponer una nueva barrera á la ambicion y violencia de la Francia.

El espíritu de alianza se veria enteramente pervertido si la liberal asistencia del gobierno, y la nacion inglesa, sirviera solo a prolongar en España un orden de cosas contrario igualmente al restablecimiento de la legitima monarquia, a la felicidad y deseos de la nacion española, y a la prosperidad de la causa en que los aliados están comprometidos.

Hago estas observaciones con el mayor dolor y repugnancia solo por el convencimiento en que estoy de su verdad, y del rigoroso deber que exige de mi la expresion de mi parecer, sin alguna reserva. La duracion del presente systema de gobierno en España no puede dexar de ser funesta a los principios verdaderos de su monarquia hereditaria, estableciendo progresivamente hábitos, intereses, y miras opuestas á la legitima forma y orden del gobierno. Este mismo systema pondria tambien en peligro las esperanzas y deseos de España. Las esperanzas, y los deseos de la masa de la nacion española se dirigen, con ansiosa solicitud, á alguna mudanza que, atendiendo mas a la felicidad y necesidades

del pueblo, combine una representacion mas justa del trono, una autoridad mas uniforme y concentrada, un sistema de administracion militar mas efectivo y vigoroso, y una cooperacion mas cordial con los aliados.

Ademas de lo dicho respecto de España, quando en las colonias llegue a entenderse el verdadero estado del gobierno de la madre patria, es inminente el peligro de una conmocion en esta parte importantisima del imperio. Sean quales fueren las resultas de las operaciones de los aliados en otras partes de Europa, el interés francés debe continuar aumentandose dentro del territorio español, y toda la política de nuestra alianza se verá frustrada, si la forma, caracter y conducta del gobierno es tal, que convierta en favor de Francia los socorros que nosotros demos a España.

Muchos hechos se pudieran citar del abuso y malgasto de los socorros de varias especies con que la liberalidad del gobierno y la nacion inglesa han provisto al gobierno de España.

El mas destructivo desperdicio de estos socorros ha sido causado por los defectos del departamento militar, y por la falta de disciplina en el ejército. En las varias ocasiones que han ocurrido de confusion, terror pánico y fuga en los ejércitos españoles, estando al frente del enemigo, ha sido práctica comun de los soldados tirar las armas y vestidos que debian á la generosidad de la Gran Bretaña: de consiguiente todo esto ha caido por lo comun en manos del enemigo. En la batalla de Talavera, Sir Arturo Wellesley presenció la huida de cuerpos enteros de tropas españolas, que, despues de haber arrojado las armas inglesas y los vestidos, robaron el bagage de las tropas británicas, que en aquel momento estaban valerosamente empeñadas con el enemigo. Estas calamidades y desgracias se derivan de un comun origen, que es el estado del gobierno de España, y todas se dirigen a un solo fin, que es el provecho de la causa de Francia.

Aunque estoy intimamente persuadido de todo esto, no dexaré de emplear todo el esfuerzo de que soy capaz para mantener la harmonia de la alianza, y para cultivar una buena inteligencia con los ministros de España, hasta donde fuere compatible con los intereses y el honor de S. M. y la seguridad de sus tropas.

Desde mi llegada a España no he hecho peticion de ningun género. Mis comunicaciones con el gobierno han sido meras representaciones de la condicion del pays, de la imposibilidad de permitir que un ejército inglés obre en España, entretanto que esta condicion no varie.

No dexo de mantener esperanzas de que (quando se con-

venza la Suprema Junta Central de que el gobierno inglés suspende toda cooperacion de sus tropas en España, hasta que se pongan remedios satisfactorios a los males de que me he quejado) uniendose los motivos de interés propio con los justos principios de una política mas liberal, produzcan una mudanza favorable en las deliberaciones del gobierno español.

Desearé con ansia recibir el auxilio de las instrucciones de V. con respecto al desenlaze de qualquiera de las alternativas del actual estado dudoso de las cosas.

Yo no dudo que, aun en el acontecimiento mas contrario que pueda aprehenderse, el genio y disposicion de la nacion española, y el caracter del pueblo, prolongarán las dificultades que Francia ha experimentado en la tentativa de subyugar este pays. El mayor obstáculo de la libertad de España es ciertamente el estado de su propio gobierno; pero aun quando el mal manejo de los que están encargados de la direccion de sus negocios favoreciere la fortuna de las armas francesas en España, mucho tiempo ha de pasar antes de que pueda establecerse un gobierno frances en ella, y muchas ocasiones se han de presentar de ventajas para los intereses de Inglaterra con relacion a España, y sus colonias.

Por el presente, los exércitos franceses de España estan en un estado de completa inaccion, y no parece probable que puedan dar ningun golpe que impida al gobierno español tomar todas las medidas políticas y militares necesarias para preparar esta nacion a defensa mas eficaz de su independencia.

CONTINUACION

De la carta sobre el caracter y dispisiciones del Gobierno de Francia; con una idea del Sistema de Impuestos del Imperio Francés; por un Américoano. (suspendida en la pag 110.)

En medio de todas las mudanzas de gobierno que la Francia ha sufrido no se han interrumpido sus miras ni su caracter. El poder de Bonaparte es un mero resultado del genio y de las necesidades de la republica. El tomó las riendas de la autoridad en el tiempo de una crisis en que era indispensable ponerlas en las manos de uno solo, y en circunstancias que no admitian otro régimen que el de un gefe militar atrevido. Segun me han informado algunos de los que trazaron la revolucion del 18 Brumario, el poder consular se habia destinado primeramente a Moreau; pero á la llegada imprevista de Bonaparte desde Egipto, el mismo Moreau le designó como instrumento mas a proposito para sus intentos. No es solo al carácter y talentos del emperador, por mui correspondientes que sean a su situacion, a lo que hemos de atribuir la carrera que ha hecho la Francia desde que él gobierna: Insisto tanto en este punto porque conduce a consequencias importantes: *El lanzamiento é impulso* estaban ya dados. El no hizo mas que caminar a la par con la direccion general, y apenas puede decirse que haya aumentado la actividad del sistema que se le confió. Es verdad que ha enlazado todas

las diversas partes de esta máquina enorme de conquista, ha fortificado sus muelles, y ha monopolizado su manejo, con un grado de talento y energia semejante al que se atribuye al Jupiter de la Fabula en la usurpacion y manejo del imperio de Saturno. Pero él, y sus inmediatos predecesores han sido conquistadores tanto por necesidad como por eleccion. El licenciar los exércitos hubiera sido un acto de suicidio político, y era en sí mismo enteramente imposible. No lo era menos el mantenerlos dentro de los límites del territorio francés. Prescindiendo de otras consideraciones, el estado de sus rentas presentaba un obstáculo insuperable a esto último. La entrada regular del erario era del todo insuficiente á cubrir los gastos. Ellos se habían privado para siempre de los recursos del crédito y del papel moneda; y aunque segun la idea de Mr. Burke un pueblo desordenado y feróz sufre mejor *un robo que un impuesto*, los expedientes violentos no podian tener efecto en un pays enteramente arruinado y exhausto. Es facil demostrar por las representaciones de sus empleados en rentas, que toda la *alquimia* del fisco era incapaz de encontrar medios de mantener los exércitos dentro de Francia, y que por tanto el robar fuera de ella era un recurso necesario. Por lo que diré en adelante acerca del estado de las rentas del imperio, se verá que este, y el sistema militar se hallan en la misma situacion uno respecto del otro.

Un príncipe, dice Machiavelo, *no debiera tener otro designio, otro pensamiento, ni otro estudio que la guerra.* El ente extraordinario que ahora gobierna la Francia, está obligado á seguir esta maxíma, no solo por la fuerza de la costumbre y de su predileccion ácia ella, sino por la íntima

persuasion de que solo así puede conservar su dominio. Como la superioridad del gobierno francés se funda en la organizacion militar del imperio, la existencia de un emperador pende del auxilio que tiene en los exércitos. Así es que para Bonaparte, qualquier medida de administracion interior es secundaria respecto de su objeto principal. Ser amado en lo interior de su imperio, ni entra en sus miras, ni tiene interés en ello. Sabe que en una monarquía, quando se llegan a desterrar los principios de honor, los lazos del deber son sumamente débiles, si no estan sostenidos por el miedo. Al presente, el único medio que puede emplear la autoridad en toda la extension del imperio, es la fuerza. En toda la serie de mis observaciones nada me admiró tanto como ver, como la revolucion francesa ha extinguido todos los principios de subordinacion civil.

La preeminencia de los privilegios, el esplendor de los títulos, y los sólidos frutos de las conquistas, se prodigan especialmente á los generales; pero no por eso ha olvidado otro principio de Machiavelo, y es, que los hombres de influxo é intrigantes, deben atraerse con favores, sea qual fuere el grado de opresion que se exerza sobre el pueblo. Así es que los constituidos en dignidades civiles, gozan de abundantes sueldos, aunque se ha abstenido cautamente de conferirles privilegios hereditarios ó de corporacion, que pudieran restringir, quando solo deben sostener, la autoridad del soberano. Su caracter personal es sumamente conforme a su situacion delicada. Su fama militar es mui superior a la de qualquier otro entre sus generales, y se ha ganado enteramente la confianza de las tropas. Sus vicios no son escandalosos y sin disfraz, ni esta sujeto á ciertas debilidades que puedan disminuir en los exércitos su reputacion, ni

ser estorbo á la superioridad de su genio.* La incansable actividad de su ambicion, la extension de sus planes atrevidos y la no interrumpida serie de las grandes empresas en que se ha empeñado, son mui á propósito para libertarlo de peligros demésticos, por la fuerza y magestad que dan á su trono. † No hay tiempo para maquinaciones en el interior de sus estados, ni objeto a los proyectos ambiciosos de los generales del ejército. Sus subditos estan constantemente suspensos y admirados. Acciones brillantes, y robos sin miramiento, he aqui lo que consti-

* Esto debe entenderse solo de su caracter militar. En quanto a lo demas se debe suponer tan poco miramiento y escrúpulo *politico* como *moral*, en un hombre que reune muchas de las qualidades peores, y al parecer mas opuestas de nuestra naturaleza.

*Cui tristia bella
Iraeque, insidiaeque, et crimina noxia cordi.
“ En cuyo pecho, viven
Las guerras, el furor, las asechanças.”*

Con todo eso parece que su *esplendida maldad* ha ganado y deslumbrado la imaginacion de los hombres, y antes le ha conciliado el favor que excitado su aborrecimiento. Es de sospechar que aun entre los *republicanos*, el trono no ha perdido todo su poder de *hacer sombra* a los crimenes.

*E tu ben sai que l'ombra
D'un trono é grande per coprir delitti
Sabes quanto se ocultan
A la sombra de un trono los delitos.*

† El autor de esta carta aunque íntimamente persuadido de la iniquidad de Bonaparte, se conoce que no ha sufrido sus efectos. Los pueblos que han sido víctimas de ella, las familias y los individuos que gimen en desconsuelo por su causa, no podran sufrir esta pintura del malvado que ocupa el trono de Francia, aunque tan verdadera. Yo sé bien que este es el modo con que debe hacer sus reflexiones un filósofo; pero confieso que no lo soy tanto que no apetezca un poco mas de invectiva quando se habla de este devorador de pueblos.
Nota del Editor.

tuye de necesidad la política, igualmente que la conducta natural y favorita *del moderno Carlo Magno*.

El nombre de preparaciones militares hace cesar en toda la Francia qualquier otro genero de ocupacion activa, y la sed de conquista parece que extingue todos los demas deseos. Quantos auxilios teóricos ó prácticos pueden subministrar, tanto los particulares como los cuerpos en favor de este general designio, se coordinan en la capital de un modo tan regular y efectivo, que seguramente me admiró el contemplarlo. En todas partes hallé tal unidad de objeto, tal actividad en plantear y organizar las artes de ambicion, tal ansia por llegar al resultado, y tan lisongera seguridad de conseguirlo, que seguramente es casi increíble, y antes parecen efectos del frenesí de una revolucion, que del concierto entre la insaciable ambicion de un tirano ambicioso, y los talentos *activos* é inclinaciones naturales de un cuerpo de temerosos esclavos. Desde el principio de la revolucion, con especialidad, se habian esparcido emisarios por la Europa para estudiar y delinear su superficie. La coleccion de estos trabajos, depositada en Paris, ha dado al gobierno imperial un conocimiento del territorio de las otras potencias, mas exácto y menudo que el que ellas mismas tienen. El *Depósito de la Guerra* ocupa sin cesar muchos centenares de dependientes en trazar mapas, y en recoger pormenores topográficos, que han de servir a los objetos militares del gobierno. Todos los grandes estados de España estaban marcados y repartidos, mucho antes de la última invasion de aquel reino, y no será demasiado asegurar, que los de Inglaterra estan ya conocidos, y repartidos igualmente.

La idea de un dominio sin límites se procura mantener constantemente en la imaginacion del

pueblo, y el futuro imperio de la Francia sobre todas las naciones de la tierra, se proclama con gozo en todas las canciones teatrales, y en todo género de discursos. Aun los miserables andrajosos y desarrapados, que corren las calles de Paris, é infestan las tabernas por la noche, los arruinados hambrientos, a quienes convirtió la revolucion en mendigos (hombres, a veces, de un exterior decente, y de edad avanzada, que buscan en los *Boulevards* y jardines publicos, baxo los rayos del sol, el abrigo que su pobreza les niega en sus casas) estos hombres que con su extenuado y melancólico aspecto mueven á horror y compasion á los extrangeros, todos parece que olvidan por un momento sus propias, miserias con figurarse el brillante destino preparado á su imperio, y con mirar en perspectiva a Paris como metrópoli del mundo. Los habitantes del campo y de las provincias, cuya situacion es, por un efecto de la guerra, mas infeliz de lo que puede decirse, y que en el secreto de su corazón maldicen amargamente a su gobierno, no por eso (¡ tal es el caracter de este pueblo raro !) dexan de tomar parte en la ambición general de poder y mando ; y quando la sensacion de su miseria les dexa respirar un momento, llegan á contemplar la extension de la influencia nacional y su fama, como un bien de que personalmente participan.

El emperador de los franceses me parece que ha calculado bien la naturaleza y extension de su poder, tanto en sus relaciones exteriores, como en las interiores. Entretanto que sus exércitos, instrumentos irresistibles de su querer, se hallen enteros, seguro está de que el estandarte de la revolucion no se alzará con efecto, dentro ni fuera de su imperio. Mientras que mantenga á su devocion las tropas, y tremole sus victoriosas vanderas sobre los reinos mas poderosos de Europa bien sabe que ninguna combinacion puede formarse en contra suya, que no

sea capaz de disolver al momento. *La historia prueba*, dice Mably, *que quando una nacion se hace muy superior á sus enemigos en fuerzas, es posible que siendo muy aborrecida de todo el mundo, sea, á pesar de esto, feliz en sus empresas.* El lector no tiene mas que consultar a Polybio, y las oraciones de Ciceron * para saber quantas calamidades causaron los romanos á los pueblos que sometieron á su yugo, y en que aborrecimiento tan general eran tenidos. Continuamente rebentaba en insurrecciones el descontento de las provincias distantes ; pero esto solo servia para remachar las cadenas de los conquistados, y para presentar nuevos manantiales al latrocinio de los conquistadores. Estos (los pueblos conquistados) son los que aconseja Machiavelo al usurpador militar que provoque para la rapiña †. Levantamientos parciales en Italia ó en el norte de

* *Difficile est dictu quanto in odio simus apud exterarum nationes propter eorum, quos ad eos per hos annos cum imperio misimus, injurias et libidines. Quod enim sanum putatis in illis terris nostris magistratibus religiosum, quam civitatem sanctam, quam domum satis clausam et munitam fuisse? (Pro lege Manilia.) Lugeant omnes provinciae: queruntur omnes liberi populi, regna denique jam omnia de nostris cupiditatibus et injuriis expostulant: locus intra oceanum jam nullus est neque tam longinquus, neque tam reconditus, quo, non, per haec tempora, nostrorum hominum libido, iniquitasque pervaserit (in Verrem, Act. 2, lib. 3, cap. 8.)* Difícil es explicar el ódio que nos profesan los extrangeros a causa de los desordenes é injurias de los empleados que les hemos mandado en estos años. ¿Pensais que hubo templo sagrado para ellos, ciudad alguna segura, casa bastante cerrada y defendida? (En favor de la ley Manilia) Lloran las provincias, quejense todos los pueblos libres, no hay reino enfin, que no nos acuse por nuestra codicia, y agravios. En quanto abraza el oceano no hay tierra tan remota ni oculta, que no haya sido infestada en el tiempo presente por la insolencia é iniquidad de nuestros ciudadanos. (Contra Verres.) Vease tambien a Polybio lib. 9.º donde se halla una noticia de las exácciones de Roma ; y a Livio. 1. viii. IX y X.

† Princ. cap. XX.

Alemania solo servirán de contribuir en esta forma a sus miras. La defensa tumultuaria de los españoles, y la jactanciosa de los portugueses, apenas seran mas temibles. El hiere en el centro, o en el corazon del poder contrario, y está seguro de que los extremos se rindan prontamente.* Conoce bien que un monarca, cuyo poder lo pone fuera del riesgo de una invasion, tiene en su mano hacer la paz ó la guerra quando quiere, y que una nacion como la Francia, cuya relacion entre su constitucion política y su organizacion militar se consolida mas y mas cada dia, está segura siempre por este medio, de un éxito feliz. Ahora pasaré á exâminar su conducta respecto de España y las potencias del norte, para manifestar de este modo el verdadero espíritu de su gobierno. Las ideas que expondré a V. acerca de la debilidad de estas potencias, servirán a confirmar mi proposicion, a saber : que el continente no se rinde solo a su genio militar, sino al peso enorme del imperio que gobierna.

Entre todas las usurpaciones que recuerda la historia, ninguna hay mas odiosa por su plan de reflexionada perfidia, ni mas horrible por la descarada violencia de su execucion, que la que hemos visto en España. Fue este acontecimiento un exemplar tan temible, manifestó tan á las claras qual era el verdadero caracter y las miras del gobierno francés, que es dificil concebir, á primera vista, como no se reunieron en un volcan inmenso, las centellas de vida y energia, que aun restan espar-

* El autor de la carta no sabia con exâctitud lo costosa que es para Bonaparte la guerra de España. La pérdida de hombres es tan considerable en sus exércitos que, a no ser porque tiene tantos paises de donde traer otros al matadero, estaríamos seguros de no dexar uno en España. Tampoco ha acertado con el corazon de esta, segun le dan que hacer los extremos. *(Nota del Editor)*

cidas en las naciones de la tierra. Pero el usurpador conocia demasiado bien la fuerza del encanto con que ha ligado á la Europa, para arredrarse con estas aprehensiones. Sabia igualmente á fondo los recursos y las disposiciones del pueblo á quien queria acometer; y si aun no ha completado su obra, no es por errores que haya cometido en su cálculo.

Mas de dos años ha, durante mi residencia en Paris, tuve proporcion de saber que se agitaba este asunto. Decíase en casi todas las conversaciones, que los Borbones debian ser destronados en España, y que un Bonaparte habia de ocupar su puesto. Esta especulacion iba generalmente acompañada de una prediccion sobre la inevitable caída del Austria, y todo esto en un tiempo en que ambas naciones eran aliadas de Francia; y quando España, a quien llamó Mr. Burke en tiempo del Directorio *Feudo del Regicida*, debia mirarse segun todo cálculo político, como parte de los recursos de Francia. Este rasgo basta para dar á conocer la iniquidad de los políticos franceses, y la opinion que tienen del caracter de su gobierno. Hablaban de la necesidad de regenerar la España, como los historiadores romanos que vivian baxo Calígula y Domiciano hablaban con indignacion compasiva, de la esclavitud á que estaban sugetos los bárbaros. Tres años antes de la aprehension de la familia real, España estuvo inundada de emisarios franceses, comisionados en preparar los ánimos del pueblo; y de ingenieros y dibuxantes de la misma nacion, que abiertamente trazaban mapas, exâminaban los sitios fuertes, y se informaban de la localidad, y valor de los despojos de que esperaban apoderarse.

Beauharnais, hermano mayor del primer marido de la emperatriz, fue mandado a Madrid en calidad de ministro, para preparar la execucion del plan meditado. Yo tuve algun conocimiento de este caballero, y pude observar la grande anxiedad que

manifestó su gobierno sobre el objeto de su embajada. Por mas de un mes estuvo siempre en vísperas de irse, y siempre se iba deteniendo de semana en semana, en virtud de las nuevas deliberaciones y arreglos que diariamente ocurrían. Beauharnais, aunque intrepido, y tenaz, es de un caracter blando y humano, y fue llamado el *inflexible* en el principio de la revolucion, por su firme adhesion al partido del rey. No sé si le creyeron demasiado escrupuloso para su destino, ó si se apartó por no participar de la maldad; lo cierto es, que fue relevado por otro agente menos delicado, segun despues he sabido. El plan primero fue transportar la familia real de España á la América Meridional y apoderarse de la corona como de un bien mobstrenco. Esta idea, de cuyas ventajas seria inutil decir mucho, debia executarse segun las circunstancias dictasen, ya fuése con asistencia de los ingleses, yá sin ella. Estaba obtenido el consentimiento de Carlos 4º. y de la reyna; pero la oposicion de Fernando y sus aconsejadores, impidió la huida; y el alboroto del populacho, á quien se hizo saber las intenciones de los reyes, causó la primera conmocion en Aranjuez. La inmensa fuerza que introduxo Bonaparte, prueba claramente que previó la posibilidad de las siguientes convulsiones de España, y que preparó para contenerlas, quantos medios pudo la prudencia sugerir. Si la prision de Fernando, enredado en sus lazos con los alagos de una falsa amistad, prueba que Bonaparte es capaz de todos los artificios de la perfidia, y del disimulo mas refinado, el asesinato de trescientas víctimas inocentes a quienes hizo Murat arcabuzear en monton en el prado de Madrid, el dia despues del tumulto del dos de Mayo *, manifesta igualmente que no hay

* Supe este hecho por uno de los primeros diputados de

exceso de atrocidad tan bárbara, en que se pare cuando camina a sus fines.

No debemos suponer que Bonaparte se determinó a conquistar la España llevado solo de aquella inquietud febril que le domina el espíritu, ni por el solo deseo de engrandecer su familia; otros poderosos motivos le guiaron, entre los cuales son los mas notables estos: 1º. Satisfacer el odio inextinguible que conserva contra toda la raza de los Borbones. 2º. Coger un botin pronto y considerable para hacer de él un nuevo fondo para sus oficiales y soldados*. 3º. Poseer mas completamente las fuerzas navales que España pudiera darle, y valerse de ellas para sus designios sobre Inglaterra. Aunque pudiera preferir la ocupacion pacífica del gobierno y bienes de España, no dexaba de tener su alago la idea de la resistencia, atendido su plan de agresion. Si el pueblo se huviera sometido pacientemente al dominio opresor de sus invasores, le habria faltado hasta la sombra de un pretexto para el sistema de confiscacion, de latrocinio y proscripcion que puede seguir aora, socolor de castigar la rebel-

España al gobierno inglés, que fue testigo de vista. Don Andrés de la Vega, a quien aludo, merece el mas entero crédito, y se concilió por sus talentos y amor á su patria, el mayor respeto, de quantos le conocieron. Este sugeto era abogado en Asturias antes de esta guerra, y era digno del elogio que Ciceron dá a Quinto Scevola—*El mas eloquente entre los sabios, y el mas sabio entre los eloquentes. Jurisperitorum eloquentissimus—eloquentium jurisperitissimus.*

* Sir Francis d'Ivernois, hablando en su *Historical Survey* del destino dado á los ejércitos franceses por el directorio, dice lo siguiente; “Acaso los mandarán á Madrid antes que prueben á atravesar el Danubio; pero la calma no puede ser larga. Si el plan se huviese de executar quanto los ejércitos republicanos hayan reducido al rey de España á sus posesiones de América, seguramente estos se hallaran en mejor disposicion para arrostrar toda la Alemania. La plata de las inglesias de Tolédo es quien los haria dueños de las minas de Kremnitz y de Hartz.

lion. Conforme al espíritu de tirano usurpador, quiso hacer delinquentes para tener ocasion de castigar el delito. Los cimientos de su trono, acaso seran mas firmes amasados con sangre, que si estuvieran sentados en la resignada sumision de los españoles. No habrá espíritu que no se abata despues de la infeliz experiencia de esta contienda, y en medio de las horrorosas ruinas que dexará su triunfo; ruinas que con el terror que deben inspirar, seran capaces de rendir qualquier resto de firmeza de alma que quede en España, ó en qualquier otro pays que esté en su dependencia*.

España, despues de oprimida por el peso de sus armas, será tratada, segun su amenaza, como pays conquistado, y declarada légitima presa de la gran nacion, á cuya mansedumbre se dirá que ha perdido todo derecho, *por haber resistido obstinadamente á sus miras benéficas.* La sentencia expedida contra sus opulentos grandes, y la division de sus estados entre sus generales, no son mas que los primeros pasos en la carrera de regeneracion que la España (tan neciamente renitente) ha de seguir baxo el suave, y benéfico influxo de sus filantrópicos invasores. He encontrado entre nosotros algunos hombres de nó vulgar entendimiento, que miran la abolicion de la inquisicion y la supresion de conventos, como un resultado del aborrecimiento a la tirania y á la supersticion que han atribuído siempre a Bonaparte: estos, sin duda, si huvieran

* Dos años de guerra han sufrido ya los españoles, y tan lexos estan de rendirse á este abatimiento, como en los primeros dias. Es menester confesar que esta firmeza y valor excede á todo cálculo, y que Bonaparte estaria mui lexos de esperarla al entrar sus exércitos en la península. Los que conocen la España estan seguros de que han de perecer muchos franceses antes que el pueblo caiga en este especie de desesperacion inactiva. (Nota del Editor.)

vivido en el reinado de Henrique Octavo le huvieran creído penetrado de los mismos motivos, quando abolió los fundaciones religiosas en su reino, y trasladó al real erario sus riquezas. El moderno campeón de la libertad política y religiosa ha hecho aún mas, y en un artículo de la constitucion destinada á la España, ha substituido en lugar de la inquisicion una policia en todo semejante á la de Paris, y nacida en la misma camada.

Durante mi residencia en Inglaterra, dirigi mui seriamente mi atencion a lo que se decia ó escribia sobre España, especialmente desde el principio de la contienda actual. He logrado freqüentes ocasiones de hablar con muchos de los oficiales mas inteligentes que fueron en la primera expedicion, y con muchos que visitaron aquel pays con la idea de exâminar los verdaderos fudamentos en que podia descansar la expectacion pública. El resultado de todas mis averiguaciones me afirmó en la consecuencia que se deducia naturalmente del caracter del invasor; esto es, que habia formado una idea demasiado exâcta de la debilidad y languidez de los Españoles. Dos siglos ha, la casa de Austria dexó a los Españoles en un estado inconcebible de miseria y decadencia. Baxo los dos primeros reyes de la casa de Borbon, Felipe Quinto y Fernando; algo se hizo para resucitar esta nacion, poderosa en otro tiempo. Durante el último reinado *su adelantamiento, aunque pequeño, justificó la creencia de que podria, sin una convulsion general, ó sin la abolicion total del antiguo gobierno* elevarse al nivel de las otras de Europa.—Pero, no obstante; España era una masa inerte, un reino sin nervio, como la llamó Mr. Burke, desordenada en lo civil mas que ninguna, y debilísima en lo militar, sufriendo todos los males de un cuerpo de nobleza, y sin gozar ninguno de los beneficios que puede producir este cuerpo: débil con la costumbre de una inveterada sumision á los excesos humillantes de la tirania poli-

tica y religiosa. Su poblacion iba á menos. Su ejército, al tiempo de la invasion de Bonaparte escasamente llegaba á quarenta mil hombres efectivos, y carecia absolutamente de todo sistema capaz de reunir una fuerza nacional de qualquier otra clase. El único principio de resistencia y animacion que le quedaba, era el odio profundamente arraigado á sus enemigos, que se hallaba en todas las clases del reino, y del no dudaban un punto los Franceses*. Este odio combinado con otros móviles, es mui eficaz, sin duda; pero la experiencia del genero humano demuestra, que él por sí, no es ni un principio bastante activo, ni un lazo de union bastante fuerte para sostener á una nacion oprimida contra un grande exceso de fuerza y de saber.

Quando el ejército inglés entró en España encontró lo que estas reflexiones le huvieran podido anunciar: reuniones tumultuarias aqui y alli; pero ninguna apariencia de movimientos militares ordenados; y tan lexos estuvieron de hallar en el pueblo disposiciones para cooperar con él, én la empresa de su libertad, que experimentó en su retirada mayores inconvenientes por las hostilidades de los paysanos españoles, que por la persecucion del enemigo†.

* Favier en sus *Conjectures Raisonnées* annexas a la obra *Politique de tous les cabinets* empieza un capitulo sobre la España de esta manera, *Del aborrecimiento nacional contra los franceses* é insiste con grande indignacion sobre el odio ciego y estúpido que conservan tan generalmente los Españoles contra sus paysanos.

† Perdona el respetable autor de la carta, si me atrevo a decir que la palabra *hostilidades* aplicada á los paysanos españoles es demasiado dura, y nada exacta. Los paysanos españoles que vian el exercito inglés retirarse, no sabiendo, ni pudiendo adivinar las poderosas razones que tenia para ello, creian que los abandonaban á la furia de los franceses. En esta suposicion, huian de los pueblos dexando quanto tenian, y de aqui nacieron los graves inconvenientes que el ejército inglés sufrió en su retirada. El mismo general Moore confiesa, con la ingenidad de su caracter generoso, que no bas-

Las cartas de Sir John Moore y las pinturas de los viajeros ingleses que exâminaron el estado del reino, convienen exâctamente entre sí. En casi todas partes habia efervecencia ; pero se dexaba desvanecer en vanos retos y amenazas. La traicion y el miedo caracterizaban su conducta. La Juntas fueron, en general, cuerpos de hombres pasivos, iliteratos, y amantes de formalidades, sin magnanimidad pa a concebir, ni valor para executar ningun plan de operaciones extenso y atrevido. Gran fama se debe a Zaragoza, y al espíritu que han manifestado algunos pocos individuos de las clases privilegiadas y casi todas las clases medias.

Pero creo que exâminando atentamente la historia de esta contienda se verá que los esfuerzos de los españoles no fueron de ninguna manera correspondientes á la extension de sus recursos físicos, ni tales que pudieran haber frustrado por algun tiempo los designios de Bonaparte, si la guerra del Austria no se huviera interpuesto a detener su ímpetu. El ministerio inglés cometió errores en el modo de ayudar a España, de que aora debe arrepentirse mucho. Para excitar las fuerzas morales de aquel pueblo recurrieron á las preocupaciones de esclavitud y fanatismo ; quando en tal causa el espíritu de libertad y una sensacion íntima y profunda de su intererés propio, excitada en el pueblo, eran los únicos auxilios que podrian suplir la falta de saber y de disciplina*. En lugar de mandar su exercitos a

taban sus desvelos, ni la actividad de sus oficiales para conter los desordenes de las tropas inglesas en la retirada. ¿ Que extraño es que los paysanos atemorizados los mirasen como enemigos ? (*Nota del Editor.*)

* Slaves that once conceive the glowing thought
Of freedom, in that hope itself possess.
All that the contest calls for ; spirit, strength,
The scorn of danger and united hearts,

encontrar al invasor en las faldas del Pyrineo los enviaron a un teatro distante; no al centro del peligro, sino á la circunferencia, donde, aun con la mejor fortuna, nada decisivo podia executarse. Delante de los ojos tenian una larga serie de acontecimientos semejantes, que podian enseñarles la necesidad de esfuerzos vigorosos y decididos. No se necesitaba ni la cierva de Sertorio, ni la ninfa de Scipion para que supieran el modo con que su contrario habia de dirigir la guerra.

Al exâminar así los que supongo errores del gabinete británico, no querria que se me atribuyese la intencion de censurar sus motivos. Yo me hallaba en Inglaterra al empezar la revolucion española, y presencié los progresos de la opinion pública sobre este punto, no sólo diariamente en la capital, sino en casi todas las partes del reyno. Jamas ha presentado nacion alguna espectáculo mas edificante y sublime, ni una elevacion de carácter tan perfectamente correspondiente á la extraordinaria altura en que la puso este acontecimiento inesperado. Sean los que fueren los calculos de interés que se puedan suponer en el ministerio (los que juzgo que fueron enteramente secundarios) ninguno se podia descubrir en el movimiento espontáneo, y sería compasion de la masa del pueblo. Indignacion por los agravios sin exemplo que sufrían los españoles, y sympathy de sus enormes males, he aqui los

The surest presage of the good they seek.

COWPER.

Si una vez el sublime pensamiento
De libertad, se enciende en los esclavos,
En sola esta esperanza les ofrece
Quanto han de menester en la contienda,
Ingenio, fuerza, burla del peligro
Y corazones entre sí lazados
Indudable señal del bien que anhelan.

únicos móviles que animaron á todas las clases de este generoso, y elevado pueblo, excitando un entusiasmo no menos ardiente que si ellos mismos hubieran sido las victimas. La reyna Isabel, y sus vasallos no sintieron ni mostraron resentimiento mas vivo, quando las cortes de Francia y de España conspiraron en Bayona para asaltar sus dominios y trastornar su trono, que los ingleses del dia han manifestado al saber los proyectos semejantes, que en la misma ciudad se concertaron contra España:: contra España que tanto tiempo habia sido instrumento voluntario de los planes dirigidos a la destruccion de la misma Inglaterra.*.

Al llegar los primeros diputados de Asturias, la nacion se entregó a un completo delirio de esperanzas, y de gozo, no por ventajas que pudieran resultar a Inglaterra de la naciente contienda, sino porque de entre la profunda oscuridad de la nube que cubria el continente, habia nacido un rayo de luz, que prometia iluminar el horizonte político; y al fin se

* El pueblo español fue siempre instrumento involuntario de los planes de Francia contra Inglaterra, y el pueblo inglés me parece que siempre ha estado poseido de esta verdad. Entre las infinitas pruebas en su favor que pudieran alegarse, me parece digno de notar el siguiente pasage de un despacho de Mr Frere a Lord Hawkesbury, fecho en Madrid en 6 de Julio de 1803, y publicado en la correspondencia diplomática de aquel tiempo. Dice así; “La disposicion del pueblo ha sido siempre en favor de Inglaterra, y mucho mas últimamente: Aun entre aquellas clases cuya política no es tan animada ni generosa como la de la multitud, hay una gran disposicion a tomar partido con nosotros, y solamente lo enfria la aprehension de que hallandonos del todo separados de las alianzas del continente, el impetu de la guerra vendria á caer sobre España.”

“El pueblo está persuadido de que hay inteligencias secretas con Inglaterra, y que quanto España esté completamente armada, ambas potencias han de venir sobre Francia: añaden varias circunstancias del supuesto tratado, y estan encantados con esta idea.”

ofrecia alguna esperanza de vengar los derechos de la justicia y de la humanidad, en el teatro mismo en que habian sido violadas, y burladas del modo mas infame. El curso todo de esta afectuosa conmocion nacional inspira cierta impresion deliciosa y noble, en todos los que aun veneran la dignidad de nuestra especie; y en extremo consoladora para aquellos que como yo, no habiendo visto mas que el presente estado del genero humano, pudieran mirar los casos de generosidad heroica que presenta la historia, como fabulosas declamaciones, ó admirar los modelos que ofrece, baxo el aspecto de una novela filosófica.

Varios exemplos ofrecen los anales del mundo, de naciones oprimidas por enemigos domésticos ó extrangeros que buscan proteccion en la magnanimidad de algun pueblo poderoso, y acaso la historia de la misma Inglaterra presenta los mas notables:—Quando Isabel, buscada para proteger las leyes de la justicia, no obstante los clamores de los vasallos que llevaban a mal la gratuita interposicion de su poder, lo empleó en asegurar la independia de Holanda, y en rescatar los Payses-Baxos, de la desoladora tirania del duque de Alba.—Quando Guillelmo, hecho el único asilo del norte de Europa, y auxiliado del generoso caracter, y profunda sabiduria de su pueblo, frustró los ambiciosos proyectos de Francia, é hizo de Inglaterra, segun la expresion de Mr. Burke, la árbitra de la árbitra de la Europa, y el angel tutelar del género humano. Pero, por grande que haya sido su elevacion en aquellas épocas, la actitud en que se presentó en el primer momento en que España recurrió á su generosidad por auxilio, fue infinitamente mas grandiosa y sublime que otra ninguna de quantas recuerdan sus anales, ni los de las demas naciones del mundo. La naturaleza de la contienda, que por tanto tiempo ha dirigido, la melancolica situacion del continen-

te*, la posicion anterior de España respecto de

* Where, sunk by many a wound, heroic states
Mourn in the dust, and tremble at the frown
Of hard ambition: where the gen'rous band
Of youths who fought for freedom and their sires,
Lie side by side in blood: where brutal force
Usurps the throne of justice, turns the pomp
Of guardian power, the majesty of rule,
The sword, the laurel, and the purple robe,
To poor dishonest pageants, to adorn
A robbers walk, and glitter in the eyes
Of such as bow the knee."

Donde de mil heridas trapasados
Gimen en polvo reinos poderosos
Y tiemblan miserables ante el ceño
De atrevida ambicion: Dó el noble bando
De juventud que batalló animosa
Por defender su libertad y el trono
Yace en sangre á la par: Dó brutal fuerza
A la santa justicia usurpa el solio:
Del poder tutelar la augusta gloria
La magestad del mando, los laureles
La púrpura y la espada cede á indignos
Abatidos villanos, porque adornen
La pompa de un ladrou, y asi deslumbren
Los ojos de quien dobla la rodilla.

Akenside que sacó esta pintura de su imaginacion, no pensaria quan pronto se habia de ver realizada. La conducta de sus paysanos respecto de los españoles, basta por si para autorizarlos á aplicarse otro pasage del mismo poeta, en que habla de aquellos cuyas almas pueden hacer frente a este "enorme desastre."

"The dregs corrupt
Of barbarous ages, that Circean draught
Of servitude and folly, have not yet,
(Bless'd be th'eternal Ruler of the world!)
Yet have not so dishonour'd and deform'd
The native judgement of the human soul,
Nor so defaced the image of her Sire."

Las corrompidas hezes
De siglos de barbarie, la hechizada
Pocion de necedad y servidumbre,
Aun no han podido, no, (gloria al eterno
Arbitro de los orbes) no han podido
Manchar así ni corromper del todo
La nativa razon del alma humana,
Ni así en ella borrar de Dios la imagen.

ella—los crueles agravios que sufrían los suplicantes, y su debilidad extrema, la importancia de los fines que pudieran lograrse por un feliz empleo de su poder, todo daba tal interés a esta coyuntura, qual jamas pudo causar ninguna combinacion de negocios políticos, ninguna vicisitud de la Fortuna. Tanto el gobierno como el pueblo correspondieron por la abundancia de sus socorros, al zelo liberal y desinteresado con que abrazaron la causa de España, completando asi un quadro en que, de aqui en adelante, parará su vista con placer el género humano. Yo ví el efecto que produjo en los diputados, que fueron recibidos como si fueran libertadores, y no suplicantes. Freqüentemente derramaban lágrimas de gratitud y alegría, y aparecian antes pasmados del modo en que eran recibidos, que por la vista de esta escena de felicidad publica é individual, por este vigor é independenciam de alma, estas instituciones morales y políticas, que en la escala de perfeccion, ponen a Inglaterra tan infinitamente superior a qualquier otro pays de Europa.

(Se continuará)

LITERATURA. HISTORIA.

(BW.)

DE LAS CORTES DE ARAGON.

AUNQUE el nombre de Castilla ocupa el primer lugar en la historia general de España porque en sus monarcas han venido últimamente a reunirse todos los derechos de la corona, estoy muy lejos de creer que deba de igual modo ocupar la atención del observador filósofo, con preferencia á los demas reinos de la península. Ni las victorias de los españoles contra sus antiguos opresores los árabes empezaron en ella, ni los reyes de Leon, que luego tomaron su apellido, fueron los solos que declararon la guerra á la morisma. Con corta diferencia de tiempo se vieron aparecer las reliquias de los godos que se habian acogido á las montañas de Navarra y de Aragon acosando á sus enemigos con no menos esfuerzo que los sucesores de Pelayo, y con no menos favor de la fortuna. Pero siendo iguales a sus demas paisanos en las armas, sin duda les excedieron en el amor á la libertad civil, y en conocer los medios de conservarla. La historia de la corona de Aragon es una serie no interrumpida de esfuerzos gloriosos en defensa de este noble derecho de los pueblos; y desde que se ve a sus naturales sacudir el yugo francés baxo los inmediatos sucesores de Carlo Magno* hasta los tiempos fines-

* La *Marca Hispanica* conquistada de los árabes por Carlo Magno, se extendia desde los Pyrneos hasta el Ebro: el gobernador francés tenia su residencia en Barcelona. El mismo emperador poseia los condados del Rosellon y de Cataluña, y

tos de la dynastia austriaca, en que fueron casi aniquilados sus privilegios, se les ve poseidos de un odio á la tirania, comparable al de las naciones mas célebres por este título.

No fue el amor á la libertad en los catalanes y aragoneses un instinto ciego, propenso á degenerar en aborrecimiento del orden, facil a no reconocer autoridades, y a convertirse en anarquia : fue, por el contrario, un espíritu público, siempre amante y defensor de las leyes, único principio de esta libertad tan nombrada y de tan pocos verdaderamente conocida. No es decir que tuvieron una constitucion verdaderamente arreglada a los principios que la razon y la experiencia han puesto en claro en los últimos tiempos ; pero no dudaré afirmar que se acercaron a ella mas que las otras naciones de Europa, y que se pusieron tan en el camino, que á haber sido favorecidos de las circunstancias que lo fué la Inglaterra, hubieran llegado a tener una constitucion mui semejante á la que esta goza.

Es seguramente digna de atencion la semejanza que se encuentra entre las leyes constitucionales de una nacion y otra. En Aragon se nota el mismo apego al gobierno monárquico, los mismos principios aristocráticos, templado todo con el amor a las leyes, sostenido por un cuerpo de ciudadanos que sin ser superiores, ni aun émulos siquiera de la autoridad del monarca, tenian medios indirectos y decorosos de impedir que degenerase en abuso. Faltaba les haber conocido el derecho que distingue a la Inglaterra entre todas las naciones del mundo, y que es seguramente la base mas sólida de la libertad indivi-

le estaban sujetos los nacientes reinos de Navarra y Aragon. Todos estos pueblos sacudieron el yugo por los años de 900 y se hicieron independientes de la corona de Francia. (Vide Gibbons, Decline and Fall. tom. 9. c. 49.)

dual que gozan sus naturales; es decir, el derecho que todo hombre tiene de ser juzgado por sus pares ó iguales; pero la alta idea que tenian de la ley les hizo concebir un modo ingenioso de hacerla independiente del trono, y aun de someterlo a él mismo á su influxo: tal fue la creacion de un magistrado que la representase, y que en su nombre fuese la custodia y guardia de la constitucion, moderando el poder que ella habia dividido entre el monarca y las cortes del reino*. No se olvidaron ademas de asegurar la fa-

* Es bellissima la idea que da nuestro Mariana de la constitucion aragonesa primitiva, es decir, observada ya a mediados del siglo nono. “El mayor cuidado era que en ningun tiempo los reyes pudiesen usar mal del poder que les daban, para oprimir los vasallos. Escribieronse las leyes que vulgarmente se llaman los Fueros de Sobrarbe, cuya fuerza principalmente está y se endereza á que pues ellos pensaban dar al nuevo rey lo que de moros se ganara, que tomando el poder y mando, ninguna cosa de mayor momento pensase que le era lícito determinar sin consejo y voluntad de doce hombres nobles que para este propósito se nombraron, ni disminuyese el derecho de la libertad, y que lo que se ganase de moros, fielmente lo dividiese con la nobleza. Para que todo esto fuese mas firme, pareció criar un magistrado á la manera de los tribunales de Roma, que en este tiempo se llama vulgarmente el justicia de Aragon: *cargo que armado de las leyes, autoridad y afición del pueblo*, hasta ahora ha tenido el poder del rei cerrado dentro de ciertos limites para que no viniese en demasia; y a los nobles principalmente se dio por entonces, que no les fuese imputado á mal si alguna vez hiciesen entre si juntas para defender su libertad sin que el rei lo supiese.” (Mariana lib. 8 cap. 1.º.)

Los amantes de nuestra literatura hallarán placer en la noticia que el famoso cronista de Aragon Zurita da de los principios de la constitucion de aquel reyno, hablando del fuero de Sobrarbe (lib. 10. de los Anales). Dice así: Antes de esto (habla de la dudosa época de la eleccion de Yñigo Arista, probablemente acia el ultimo tercio del siglo 9o.) se refiere en la historia del príncipe don Carlos que por concordar entre si los navarros y aragoneses en mui grandes disensiones y diferencias que tenian, se ordenó el fuero que dixeron de Sobrarbe y hizieron sus establecimientos y leyes, como hombres que habian ganado la tierra de los moros. En el principio de aquel fuero se dice, haber sido ordenado quando estaba sin rey, siendo

cultad de reunirse para tratar de la conservacion de sus libertades sin poder ser perturbados por la autoridad de los reyes; privilegio que tanto ama el pueblo de Inglaterra.

Solo no trataron de lo que en semejantes tiempos no podia tratar ningun pueblo de Europa, ni mucho menos los que han tenido que reconquistar sus tierras de manos de enemigos; que es mirar por la igualdad civil de todas las clases del estado. Todos los derechos eran de las clases privilegiadas, y el pueblo gemia en la opresion. Mas yo no sé que pu-

España ganada de los moros, y que entonces tuvieron recurso al sumo pontifice, y á los Lombardos y Francos para escoger de sus leyes lo que mejor les pareciese. Establecieron, segun por aquel fuero parece, que pues de comun consentimiento de todos le elegian por rey, y le daban lo que ellos habian ganado de moros, que ante todas cosas les jurase, que los manteria en derecho y siempre les mejoraria sus fueros: y que partiria la tierra con los naturales de ella, asi con los ricos hombres como con los caballeros é infanzones; y que ningun rey pudiese tener corte, ni juzgar sin consejo de sus subditos y naturales, ni moviese guerra ó paz con otro principe, ni tregua alguna, ni negocio, que fuese importante, sin acuerdo de doce ricos hombres, ó de doce de los mas ancianos y sabios de la tierra: y otros estatutos, segun en aquel fuero se contiene, y así se guardó invariablemente esta costumbre en este reino, adonde siempre fue la autoridad de los ricos hombres tan grande que ninguna cosa se hacia sin su parecer y consejo, y sin que ellos la confirmasen, y todo el gobierno de las cosas del estado y de la guerra, y de la justicia, fue de alli adelante de los nobles y principales barones, que se hallaron en la eleccion y en la defensa de la tierra: á los quales y á sus descendientes legitimos llamaron ricos hombres, a quien los reyes tenian tanto respeto que parecian ser sus iguales, con quien eran obligados a repartir las rentas de los lugares principales que se iban ganando, y ellos á servir con sus caballeros y vasallos segun la cantidad que montaba lo que en cada ciudad ó villa se señalaba al rico hombre, que llamaban honor: y no se puede negar que los reyes que reinaron en España despues de la entrada de los moros, fueron mui semejantes á lo que tenemos de los primeros que alcanzaron esta dignidad en la tierra, que eran como unos perpétuos caudillos y generales de compañías de gente de guerra."

diera ser de otro modo, atendida la manera en que se han fundado la monarquias modernas, y especialmente la española. La tierra estaba en manos de enemigos; una porcion de hombres de valor, guiados por un gefe, iba ganando palmo, á palmo el terreno; ¿ como podia caber en la imaginacion de aquellos guerreros que las gentes que no habian tenido parte en la conquista, y que se hallaban por su profesion de labradores como annexos á la tierra que ellos habian ganado, ó venian a pedir ser admitidos a gozar de ella en clase semejante, debian ser iguales con ellos en los derechos de la sociedad nuevamente establecida? Solo el transcurso de los tiempos, la ilustracion, y el comercio que equilibra la influencia de las clases, pueden destruir estos principios aristocráticos, ó purificarlos de modo que acaso sean un bien, un apoyo del orden.

Algo se iban acercando estos tiempos en Aragon y ya el influxo de las corporaciones de las ciudades tenia su impulso considerable en la balanza politica de aquel reyno. El brazo de las *universidades*, (asi llaman en Aragon a lo que en Castilla *comunidades*) aunque mui contagiado de preocupaciones en favor de los privilegios de las otras clases, y mui mal constituido para representar la suya, como se verá en adelante, defendia al pueblo de la opresion de impuestos excesivos, que es el principio de todos los bienes de que es capaz esta clase de la sociedad. Pero lo que es en extremo glorioso para los aragoneses y distingue su constitucion entre todas las de Europa fue su horror á la práctica bárbara y universal de la cuestión de tormento. Era ley inviolable y constitucional de Aragon que ni los extrangeros pudiesen ser sometidos a este cruel género de prueba. Pueblo que así conocia la dignidad del hombre en medio de los siglos bárbaros ¿ no huviera competido con todos si huviera llegado a nuestro tiempo, sin ser aniquilado por las circunstancias

que favorecieron al despotismo para executar su ruina? Pero fue arrollado con todos los otros de España, y solo nos han quedado memorias de lo que fue, de donde podremos inferir quanto mas huviera sido. Estas memorias preciosas, escondidas y casi en peligro de perderse olvidadas en libros antiguos, que la invasion francesa ha hecho ahora mas raros, son las que trataré de conservar al amor de mis paysanos y á la curiosidad de los extrangeros, en la noticia de las cortes del reino de Aragon, que voy a darles.

*Noticias sobre las cortes de Aragon. **

I. Las cortes de Aragon se llamaron *generales* ó *particulares* segun las provincias que se convocaban a ellas. Eran *generales* quando se expedia convocatoria para todos los reynos de la corona de Aragon que acostumbraban concurrir; tales eran Aragon, Cataluña y Valencia, y en tiempos antiguos, las islas de Cerdeña, Mallorca, Ibiza, y Menorca; las cortes particulares se te-

* Estas noticias estan extractadas de dos tratados impresos en Zaragoza, por Diego Dormer en 1641. El uno de ellos se intitula MODO DE PROCEDER EN CORTES DE ARAGON, ESCRITO POR GERONIMO DE BLANCAS, CRONISTA DEL REYNO, y dedicado A LOS QUATRO BRAZOS DEL REYNO JUNTOS EN CORTES GENERALES; y el otro; FORMA DE CELEBRAR CORTES EN ARAGON, ESCRITA POR GERONIMO MARTEL CRONISTA DEL REYNO. Ambas obras publicadas por el Doctor Juan Andrés de Uztarroz con algunas notas, y annexás á otra de Blancas, intitulada CORONACIONES DE LOS SERENISIMOS REYES DE ARAGON, de que daremos noticia en otra ocasion. La exáctitud de las noticias de estos dos escri-

nian a solos los pueblos de Aragon. Esta diferencia influia en las formas y reglas de las cortes, como se verá despues.

II. Solo el rey podia llamar a cortes; y este es un privilegio tan constantemente anexô á la corona, que no se halla exemplo de lo contrario en toda la historia de Aragon. Por falta de sucesor al trono, las cortes deben ser convocadas por el que haya quedado por regente de la gobernacion del reino, juntamente con el justicia de Aragon*.

tores se conoce en los infinitos pormenores en que entran, especialmente el primero. Mas no por eso dexan de ser oscuros a veces; lo uno por la falta de orden con que Blancas en particular, aglomera las noticias, y lo otro por la incertidumbre de estas en su origen. Vease lo que dice Blancas en su dedicatoria (y lo confirma Martel c. 3): "Pero ofreciaseme una dificultad en la forma y traza que emprenderia para hacer tratable, y reducir a algun metodo y orden esta materia de Cortes tan mal entendida y por ninguno de los nuestros escrita hasta aora. Que a mi mismo a ratos venia a confundirme la variedad que hallaba en los registros, y desconfiado de todo punto de esta empresa venia á resolverme era mui grande verdad lo que habia oido en pláticas á otros de muchas mas partes y caudal que el mio, que tentando de escribir sobre este argumento, habian alzado la mano de él, porque hallaban, que en cosa tan incierta no podia haber ni darse regla cierta."

Por si alguno de nuestro lectores fuere tan curioso de las cosas de España que deseara saber algo de estos escritores, diré que Gerónimo Blancas sucedio en el empleo de cronista de Aragon al famoso Zurita en 1580 y que Martel, compendiador de Blancas en su tratado de Cortes, obtuvo el mismo empleo despues de la muerte del Doctor Juan de Costa successor de Blancas. Martel continuó los anales de Zurita; pero no le permitieron la impresion porque, segun dice su editor Uztarroz *las verdades lastiman*, y él parece que dixo alguna de este género.

* Asi sucedio despues de la muerte del rey don Martin de Aragon en quien *se extinguió la sucesion por linea de varon de los condes de Barcelona que se continuó primero*

III. Las cartas de llamamiento se acostumbraban a escribir en latin, iban firmadas de mano del rey, y las refrendaba el protonotario. Contenian una citacion para dia señalado, á la ciudad, villa, ó lugar donde se habian de celebrar las cortes, y se repartian por el Bayle general de Aragon*.

IV. Pero no solo los llamados expresamente podian asistir á las cortes. Bastaba haberlo sido una vez para adquirir el derecho de asistencia, y era ademas un título para ella el pertenecer a uno de los brazos privilegiados, como ser noble, cavallero ó hijodalgo. El ser expresamente llamado del rey era un honor para todos, y un derecho en algunos; mas no una condicion indispensable para la asistencia.

V. Esta convocacion debia hacerse cada un año en Zaragoza, segun se ordenó en las cortes de aquella ciudad en 1283, por dn. Pedro 3º.; pero en 1307 se extendió el término a dos años, en las cortes de Alagon, baxo dn. Iayme 2º., dando facultad al rey para que las convocase en la ciudad, villa ó lugar del reyno de Aragon que mas le pareciese.

VI. Pero el pueblo donde se habian de congregar cortes debia tener las condiciones siguientes: 1º. que el pueblo sea de la jurisdiccion del rey †. 2º. Que el pueblo tenga mas de 400 vecinos, si fuere en Aragon y mas de 200, si en Cataluña.

en Cataluña y despues en Aragon por espacio de seiscientos años (Mariana Lib. 13. c. 21) Las cortes celebradas en la villa de Caspe en 1412 para juzgar el derecho de los diversos pretendientes a la corona, son de las mas solemnes de que hay memoria en la historia de España. Ellas eligieron a D. Fernando 1º. de Aragon, hijo de dn. Juan el 1º. de Castilla.

* *Bayle general* era como superintendente, ó tesorero del fisco.

† *Nacia esto de la emulacion de los señores que no permi-*

VII. El reino de Aragon gozó el privilegio de que los diputados catalanes y valencianos viniesen a sus pueblos para cortes generales. La emulacion que subsistió siempre entre unos y otros, (emulacion que llegaba al punto de tener á los catalanes por extrangeros en las cortes particulares de Aragon) hizo que esta salida de sus respectivas provincias se verificase siempre baxo protexta. A causa de estas contiendas se solian celebrar a un tiempo cortes de todos los tres reinos, en lugares propios de cada uno. Asi sucedió en 1429, en que el rey don Alonso convocó a un tiempo los catalanes en Tortosa, los valencianos en la villa de San Mateo, y los aragoneses en la villa de Valderobles.

VIII. Lamabanse á cortes de Aragon los *quatro brazos* del reino. Baxo esta denominacion, ó la de *estamentos*, se comprendian las quatro clases en que se juzgaba dividido el pueblo aragonés. Eran estas; Ecclesiásticos; Nobles, que antiguamente se llamaron Ricos-Hombres: Caballeros, é Hidalgos, que antiguamente se decian *Infanzones*; y *universidades*, ó ciudades representadas por sus diputados.

IX. En Cataluña y Valencia solo se conocian tres *brazos*: Ecclesiástico, compuesto, como en Aragon, de Prelados, y cabildos; *Militar*, de nobles, caballeros é hidalgos, que en Cataluña llaman hombres de *parage*; y *real* compuesto de las Universidades, y llamado así porque solo pueden mandar a él sus diputados los pueblos que pertenecen a la jurisdiccion del rey *.

tian que el rey exerciese su jurisdiccion en pueblos de su señorío, y como el rey iba a las Cortes acompañado de su audiencia, temian perder por esto la posesion de administrar justicia.

* No todos los pueblos de esta jurisdiccion tenian voto en cortes. Quales habian de gozar de este privilegio, no estaba bien defenido: solo gobernaba la costumbre. Entre nosotros

XI. El formar un *brazo* en cortes fue una adquisicion del clero, posterior al año 1301 *. Progresivamente fueron admitidos no solo los prelados sino los cabildos, a las cortes, y a los oficios permanentes de diputacion, que estas nombraban, y de que al principio se excluían los capitulares.

XI. Los procuradores de las villas de *Exea*, *Sos*, *Uncastillo*, *Tauste*, y *Sadava* intervenian en el brazo de caballeros é hidalgos, aunque con protexta de las demas *universidades* †.

XII. Los nobles, los prelados, y cuerpos eclesiásticos, podian asistir a las cortes por *procura*, los caballeros é hidalgos, debian asistir en *persona*.

XIII. Los nobles heredados en el reino de Aragon, aunque sean *extrangeros*, (esto es, no aragoneses) podian mandar sus procuradores: tambien podian mandarlos las *Señoras nobles* heredadas en el dicho reino. Pero es condicion precisa de todo procurador, que sea *aragonés*, que no tenga orden

(dice Blancas c. 6.) tengo para mi que la regla mas cierta y general que se podria dar para saber quales han de ser llamados, seria decir, que todos los que sean, ó puedan ser mui interesados, y que pueden decirse mui interesados propriamente aquellos que tienen vasallos de qualquier *brazo* que sean. Porque como al conceder de las sisas, contribuyen por sí, y por sus vasallos, y el concederlas es voluntario, y si no hubiese indiccion de sisas, no se podria servir al rey que es el fin que las mas vezes de las cortes se pretende, parece que en buena razon cae, que estos cuyo voto para esto es tan esencial, sean llamados. Puesto caso que tambien me parece lo deben de ser algunas otras personas de los nobles, caballeros, y hidalgos, que aunque no tengan vasallos, tienen tanta calidad por sus personas casas y linages que es razon se lleve con ellos mas cuenta que con otros.

* Blancas se refiere en comprobacion de este hecho a sus Comentarios fol. 374, y al doctor Martin Mirabete de Blancas en una alegacion, que no dice si esta impresa ó manuscrita.

† Seria interminable referir las infinitas quèstiones sobre preferencia de asientos etc. de que hacen mencion mui particular nuestros autores: como no pueden interesar á nadie las omisiones del todo.

sacro ni sea fraile, a no ser procurador, del brazo eclesiástico. Los *procuradores* de las ciudades y villas deben ser vecinos y habitantes ellas, é *inseculados** en sus oficios de gobierno. Puede una *universidad* dar su procura a los diputados de otra. Un noble puede darla á otro que asista por sí, aunque no por esto podrá tener mas que un voto, segun la *representacion* de que se revista al principio de la sesion; y esto era comun á todos los que representaban dos personas en córtes. En el brazo eclesiástico estaba prohibido que uno mismo tuviese dos procuras ó que el que asistia por si representase a otra persona ó comunidad, exceptuando al prior de Montalban, quien podia dar su procura á qualquiera. Los *síndicos* ó *procuradores* de las ciudades no podian tener *procura* en el *brazo de nobles*: Tampoco en el de *hidalgos*, porque para ser diputados de una comunidad era preciso, como se ha dicho, estar *inseculado* en los oficios de gobierno de ella, y para entrar en aquel *brazo* era menester renunciar a tales oficios. Pero los que intervenian en el *brazo de hidalgos*, podian entrar en el de *nobles* con procura.

(Se continuará.)

* Inseculados, ó insaculados, se decian aquellos que gozando el derecho de ser nombrados en los oficios publicos, tenian sus nombres en el *saco* ú *cántara* de donde debian sacarse por suerte.

NOTICIAS.

Londres 21 de Junio.

Hoy a las 3 de la tarde el Arzobispo de Canterbury, el Lord Canciller, el conde de Westmorland, el marques de Wellesley y el conde de Aylesford tomaron sus asientos en la cámara de los Pares, como comisionados de S. M. para la prorogacion del Parlamento. El Lord Canciller habló así en nombre de S. M.

MYLORES, Y SEÑORES:

S. M. nos ha mandado haceros saber que habiendose concluido ya los negocios publicos, juzga conveniente dar fin á la presente sesion del parlamento.

S. M. nos manda manifestar la satisfaccion que ha tenido en la conquista de la Isla de Guadalupe por las armas de S. M.; acontecimiento, que, por la primera vez en la historia de las guerras de la Gran Bretaña, ha arrancado a Francia todas sus posesiones en aquella parte del mundo; y que, junto con la toma, hecha en seguida, de las dos únicas colonias que quedaban en poder de los holandeses en las Indias Occidentales, han dexado a los enemigos de S. M. sin un puerto siquiera en aquellos mares, desde donde los intereses de S. M. ni el comercio de sus subditos puedan recibir molestia.

SEÑORES DE LA CAMARA DE LOS COMUNES:

S. M. ha mandado daros las gracias por los liberales y amplios auxilios que habeis concedido para el servicio del año presente.

S. M. siente profundamente la extensión indispensable de los pedidos que estos servicios han originado, pero nos ha mandado expresaros el consuelo que S. M. recibe al considerar que, el aspecto de prosperidad que presentan los recursos del reino en unas rentas cuyos ramos todos crecen, en un comercio que se extiende a nuevos canales, y en un vigor aumentado a proporcion que el enemigo se ha empeñado en vano en destruirlo, os ha proporcionado el proveer a los gastos del año sin imponer nuevas cargas á la Gran Bretaña; y que entanto que los impuestos á que ha sido necesario recurrir respecto de Irlanda han recaído sobre objetos independientes de la creciente prosperidad de aquel pays, habeis creído conveniente, segun una justa consideracion de sus rentas, aliviar algunas cargas, y relaxar algunos de aquéllos reglamentos de rentas, que se han visto ser mas molestos a aquella parte del Reyno Unido.

S. M. ademas nos manda daros gracias por los medios que le habeis proporcionado para la manutencion de su Alteza Serenisima el Duque de Brunswick.

MYLORES Y SEÑORES:

S. M. nos ha mandado daros noticia de que Portugal, libertado de la opresion del enemigo por el poderoso auxilio de las armas de S. M. se ha esforzado con vigor y energia en hacer todo genero de preparaciones para repeler, con el continuado auxilio de las fuerzas de S. M. qualquier ataque que quiera renovar el enemigo: y que en España, no obstante los reveses que ha sufrido, el espíritu de resistencia contra Francia no ha podido ser domado ni abatido: y S. M. nos manda aseguraros su firme é inalterable persuasion de que

no solo el honor de su trono, sino los primeros intereses de sus dominios, exigen su mas vigorosa y continuada asistencia respecto de los esfuerzos gloriosos de aquellas leales naciones.

S. M. nos ha mandado recomendaros, que al volveros a vuestras respectivas provincias, os esforceis quanto esté en vuestra mano, en promover aquel espíritu de orden y de obediencia á las leyes, y aquella harmonia general entre todas las classes de los vasallos de S. M. de que enteramente depende el completo efecto de los cuidados paternales de S. M. por el bienestar, y la felicidad de su pueblo. S. M. tiene la mayor confianza en el afecto de sus súbditos, cuya lealtad y amor le han sostenido hasta aora, durante el periodo dilatado y lleno de acontecimientos, en que la divina providencia se ha servido confiar á su cuidado los intereses de estos dominios. S. M. conoce que la conservacion de la paz y tranquilidad domesticas, baxo la proteccion de la ley, y en obediencia a su autoridad, es uno de los mas importantes deberes que tiene respecto de su pueblo.

S. M. nos manda aseguraros que no será omiso en el cumplimiento de este deber: y que S. M. confiará tranquilo en el auxilio continuado de sus leales vasallos, a efecto de que pueda S. M. resistir felizmente los ataques de los enemigos de fuera, y transmitir á la posteridad intactos los bienes de la constitucion inglesa.